

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO DE SUSCRIPCION.

Madrid, 8.ª. Prov. 30.ª. U.ª. y Extran. 72.
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administración, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRIPCION.
Entregando su importe en Madrid ó en
cédula en metálico, libranza ó sellos del correo á
la Administración, calle del Rubio, núm. 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XX, NÚM. 3.80 DE LA MAÑANA.

MADRID, VIERNES 3 DE MAYO DE 1867.

OFICINAS CALLE DEL RUBIO NÚM 23.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de ayer reproduce, precedido de su correspondiente preámbulo, el real decreto que publicó ayer suprimiendo los primeros términos de la tarifa de telégrafos y disponiendo que el coste de los despachos de una á veinte palabras sea el de 8 rs.

Acercos del resultado que puede producir esta reforma, dice el mismo preámbulo:

«No es posible creer que con la variación citada, no sufra reducción el número de despachos sencillos; antes por el contrario, según los datos consultados, dicho número podrá quizás disminuir hasta un 8 por 100 como límite máximo; pero en cambio se obtendrá un aumento en la recaudación lo menos de 187078 escudos, pudiendo presuponerse los ingresos producidos por el servicio telegráfico en 995362 escudos; y siendo el presupuesto total de gastos para el año inmediato de 1867 á 1868 de 1.295462 escudos, la diferencia de 299900 escudos será lo que en rigor vendrá á pesar sobre el Estado por el mismo servicio. Mas como este costaba según el presupuesto últimamente votado por las Cortes y deducidos los ingresos, 953195 escudos, resulta que se habrá conseguido por ahora y á consecuencia de las reformas indicadas, una economía de cerca de 69 por 100 en beneficio del Tesoro público.»

Ayer recibimos de nuestro servicio particular el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Cádiz, 2.

Hoy ha amanecido fondeado en este puerto el vapor-correo de la Habana que trae la correspondencia pública y de oficio y pasajeros.

A la fecha de la salida de la Habana no ocurría novedad en la isla. El estado de sanitario era satisfactorio.

El día 1.º de marzo fondeó en la bahía de Manila el vapor del Estado, *Pahio*, procedente de Hong-Kong, con la correspondencia expedida en Madrid el 6 de enero.

Han sido nombrados respectivamente administrador é interventor de la aduana de Feroselle, D. Vicente Lozano y D. Antonio Serrano.

Se ha nombrado oficial segundo de la aduana de Santander á D. Antonio San José y Martí, electo para la administración de Hacienda en Pontvedra.

Se ha dispuesto el cambio de destinos entre don Cayetano Diaz Tuasta, electo administrador de la aduana de la Juncquera y D. Carlos Terreros, también electo vista primero de la de Palma.

Asimismo se ha dispuesto que don Benito Fernandez y Garcia, oficial primero de la aduana de Sevilla, se traslade á servir la plaza de oficial tercero de la aduana de Cádiz; y que D. José Gutiérrez, que la obtiene, reemplace á Fernandez en Sevilla.

Habiéndose pactado en el art. 6.º del tratado celebrado entre España y la república Argentina en 21 de setiembre de 1863 que los que en virtud de él tengan que hacer alguna reclamación deben presentarla precisamente dentro del término de cuatro años, contados desde el día en que se publicare en la capital de la república la ratificación de dicho tratado, acompañando una relación sucinta de los hechos, apoyados en documentos fehacientes que justifiquen la legitimidad de la demanda; y no admitiéndose, pasado ese término, reclamación alguna bajo ningún pretexto, se previene al público que el plazo de la presentación espira el 7 de octubre del corriente año.

De real orden se ha aprobado con alguna variación la ordenanza provisional para la conservación y policía de los caminos ordinarios de la isla de Cuba.

La Gaceta publica exposiciones á S. M. de la escuela de náutica de Cádiz, instituto de Soria, ayuntamientos de Zaragoza, Azpeitia, Motrico, Casas de Juan Nuñez, Villamalea y Aldea del Rey.

Ayer recibimos la siguiente carta de nuestro corresponsal:

París, 30.

La nota que aparece hoy en el *Monitor* es la primer palabra del periódico oficial sobre la cuestión de Luxemburgo y según mis noticias, no tiene un carácter espontáneo. Hace dos días que el Sr. de Bismark celebró una conferencia con los representantes de Rusia, Inglaterra y Austria en Berlín, y en ella indicó que Prusia se hallaba dispuesta á hacer concesiones en favor de la paz, pero que era muy extraño que mientras se arbitaban los medios de conseguirlo, Francia continuase sin desearse sus preparativos belicosos. Esto explica las palabras del diario oficial que transcribo hoy y cuyo resumen envié á Vds. por el telégrafo.

Hoy á las diez y media ha marchado á Cambo (Bayona), el duque de Tetuan, á quien acompañan su señora y sus ayudantes.

La exposición sigue estando concurrida á pesar del mal tiempo, pues llevamos cuatro días de lluvia casi continua.

No está fijado aun el día en que se inaugurará la conferencia de Londres y

ni aun se ha decidido quién hará la invitación á Prusia y Francia. Se había pensado primeramente en la Holanda; pero habiendo, según parece, opuesto el rey algunas dificultades, creó se ha convenido en que la harán colectivamente las potencias mediadoras.

Respecto á la evacuación previa del Luxemburgo, de que habla hoy un despacho, no es presumible siquiera, pues evacuando el Luxemburgo puede decirse que habría terminado la misión de la conferencia.

Me aseguran á última hora que, aun que aun no se ha comunicado, se ha fijado ya para el día 10 del mes próximo la reunión de la conferencia de Londres.

A pesar de no ser aun tampoco un hecho oficial, es ya indudable la aceptación de Prusia.

Respecto á Francia, era ya indudable desde el primer momento, y como esta nación ha hecho ya una concesión en favor de la paz, renunciando á toda idea de posesión del Luxemburgo, es lógico creer que si Prusia acepta la idea de la conferencia, es para renunciar también por su parte al mantenimiento de una guarnición en aquel territorio. Así es que aunque la Bolsa no ha subido hoy á causa de la liquidación de fin de mes, las esperanzas de paz no han disminuido, y la nota del *Monitor*, sea ó no espontánea, ha venido á aumentarla.

Anteayer se verificaron por segunda vez en las pendientes de Guadarrama, las pruebas del aparato contra-vapor, combinado con los frenos automáticos para parar con prontitud los trenes caso que un obstáculo cualquiera colocado en la vía amenace la seguridad de los viajeros. Tanto el ingeniero jefe de la división de ferro-carriles del Norte, como los ingenieros allí presentes, quedaron satisfechos del resultado, si bien se tendrían todavía que corregir algunos defectos. El tren, á la salida de la Cañada, llevaba 32 unidades, seis frenos automáticos y seis ordinarios, habiéndose las pruebas primero los automotores combinados con el contravapor, despues los mismos con el freno del tender y además este último con los ordinarios; en todas ellas quedó demostrada la inferioridad de los últimos.

Algunas familias de Madrid van comprendiendo lo fresca y deliciosa que es la temperatura de verano en Avila, y lo prueba que hay ya algunas casas tomadas para la estación del calor.

El espada Gonzalo Mora parece que ha sido ajustado para dar algunas corridas en Lisboa, y saldrá de un día á otro con dirección á dicho punto.

Parece que se trata de enviar una embajada española al Japon con objeto de acordar un tratado comercial con aquel país.

El vapor *Jorge Juan* ha debido recibir órdenes para salir de Manila y recorrer el archipiélago filipino. Este viaje será uno de los últimos que haga por ahora este veterano de la armada, puesto que es uno de los que van á quedar desarmados á consecuencia de las economías hechas por el gobierno.

Hoy se reúnen, y probablemente darán dictámen las dos comisiones, compuestas de los mismos señores que entienden en los proyectos de ley fijando las fuerzas navales.

Ha sido nombrado secretario de la junta provincial de beneficencia de Madrid D. José María Octavio de Toledo, oficial primero de dicha dependencia, y en su consecuencia se han corrido los ascensos de escala entre los demás empleados.

Segun las últimas noticias que recibimos de Portugal, S. M. la reina doña Pia debe ponerse en camino para España hoy viernes por la tarde, llegando á Madrid el domingo y saliendo en el mismo día para París é Italia, por oxigirilo así el estado de su salud.

El letrado Sr. Mantia de Herrera se ha trasladado á la plazuela del Angel, 10, 2.ª derecha.

El enlace del joven duque de Escalona con la hija de los señores duques de Modinaceli se celebrará á fines del mes actual. Ya se hacen preparativos en el palacio de la plaza de las Cortes, donde debe celebrarse con gran pompa la ceremonia.

Ha sido presentado á la empresa del teatro principal de Valencia con motivo de las próximas fiestas del Centenario un propósito en un acto y en verso original de D. Agustín Lobeiz, titulado *Nadire mia del Amparo*. El autor cede los derechos que le correspondan por las representaciones de dicha obra á la cofradía de Nuestra Señora de los Desamparados para la inversión en objetos benéficos.

Por real orden expedida por el ministerio de Gracia y Justicia se ha declarado que el art. 390 de la ley hipotecaria, por su clara redacción, no necesita interpretarse y que por lo tanto todas las adquisiciones hechas 90 días antes ó

mas de la publicación de la expresada ley deben inscribirse con el beneficio concedido en el párrafo primero del citado artículo 390 de la misma.

El domingo 5 á la una y media dará el Sr. Balbin de Unquera en la academia Arqueológica su séptima lección sobre las instituciones de los mozárabes y mudéjares.

El señor marqués de Heredia nos ruega que hagamos saber que el senador que votó con la mayoría el voto particular del Sr. Escudero fué el Sr. Heredia, (D. Tomás). El señor marqués se abstuvo de votar en la expresada cuestión.

Anteayer hubo un pequeño baile en la legación de Rusia. La concurrencia fué escogida pero escasa, no siendo por tanto grande la animación.

Podemos dar noticias detalladas del teatro levantado en muy pocos días en el palacio de la señora condesa del Montijo. Su forma es elegante y sencilla, ofreciendo la ventaja de armarse y desarmarse con mucha facilidad, porque no se apoya en las paredes del salon, sino que se sostiene por sí solo. Ha empuadura y el telon sencillamente y gracioso. Se ha colocado en el salon blanco y ocupa próximamente la mitad de él.

La primera función, compuesta de dos cuadros de *Martha* y el *Carteto de Rigolotto*, no podrá verificarse hasta el lunes ó martes de la semana próxima. Acompañará parte de la orquesta del teatro Real, y será el primer ensayo con esta mañana viernes á las nueve de la noche, por cuyo motivo no habrá función en el regio coliseo.

Ya habrán nuestros lectores que los cantantes son las señoras de Prendergast y baronesa de Ortega, y los señores Amberlick y Hunt. El coro de señoras se compone de las señoras y señoritas de Navarro de los Paños, Figueroa, Bisso, Aláminos, Carvajal, Cebosa, Nuevos, etc. El apuntador es el Sr. D. Pedro Alvarez de Toledo. La fiesta, pues, promete ser magnífica.

El sábado próximo se verificará el matrimonio de la graciosa señorita de Sa Juan, hija de los condes de la Cimeria, con el Sr. D. Valentin Menéndez.

Han sido nombrados individuos de la comision provincial de monumentos históricos de Alava, D. Miguel Rodriguez Ferrer, gobernador que fué en dicha provincia, como secretario D. Ladislao Velasco, los diputados á Cortes señores Ortiz de Zárate y Moreza, el canónigo D. Vicente Montero, D. Francisco Hueto, D. Pantaleon Iradier y el jefe de la seccion de Fomento D. Victor Ron.

El sábado se verificó en el teatro de la Bolsa el concierto que varios alumnos del Conservatorio tenían dispuesto. La concurrencia era muy escogida y aplaudió las diversas piezas que se tocaron y entre ellas las *Flores Rossinianas* de Cavallini, todas en el clarinete por el Sr. Aranda.

Se habla mucho en la alta sociedad del enlace de un joven oficial de Estado Mayor, titulado del Reino, con una de las mas lindas señoritas de Madrid.

Si los temores de guerra se disipan completamente, el emperador de Rusia en el mes de junio ó en el de julio enviará á la emperatriz á las aguas de Kissingen y el emperador acaso venga á Paris á visitar la esposicion.

La España lamenta que haya desaparecido la casa núm. 7 de la calle de la Ternerera, donde murió el héroe D. Luis Daoiz el 2 de mayo de 1808 á las cuatro menos cuarto de la tarde, sin que se haya colocado lápida ni inscripción alguna que recuerde el suceso. También siente nuestro colega que no se haya erigido una sencilla pirámide cuando menos en el viejo parque de Monteleon que sirviera para recordar á las generaciones que allí fué el glorioso teatro de la primera nobilísima lucha por nuestra independencia, y que aquel patio, solitario y ruinoso hoy, empapó entonces la sangre generosa de aquellos denodados hijos de la patria, de Velarde, Ruiz y otros ciento cuyos nombres han desaparecido, pero cuyos hechos vivirán en la posteridad.

Las últimas noticias de Chile alcanzan á fines de marzo. Su lenguaje confirma que el gabinete de Santiago ha aceptado en principio la mediación de los Estados Unidos en las cuestiones del Pacifico. Sostienen sin embargo que no se podrá llegar á una solución definitiva mientras no se reúna el nuevo Congreso ya convecoado, pues el presidente de la república desea conocer la opinion del país sobre la cuestión de la paz ó la guerra.

—Una perspectiva que presentaban las elecciones era favorable al partido conservador. Los radicales, sin embargo, pensaban reunirse en una gran Convención.

—Un periódico, al dar cuenta del empréstito de 16 millones de pesos hecho por Chile en Inglaterra, asegura que este no se había realizado á tan ventajosas

condiciones, sino bajo la promesa de ajustar la paz con España.

—Segulan los trabajos de fortificación del Valparaiso bajo la dirección de un ingeniero belga. En cuanto á la escuadra chileno-peruana, continuaba sin dar señales de vida.

En punto á buques de guerra, dice el *Mercurio* de Valparaiso, no estamos mas avanzados que ahora seis meses. Los que fueron comprados en los Estados Unidos, se desacreditan cada día más; y puesto que no se procura adquirir otros mejores, debemos sacar la conclusion de que ya no se piensa ni remotamente en la guerra. España puede dar por terminado el negocio, si no se obtiene en arrancar por la mediación concesiones humillantes.

—Espérase en Constantinopla la próxima formación de una asamblea legislativa compuesta de sesenta miembros con comités para los diferentes departamentos administrativos.

El ministro de marina turco ha propuesto que en adelante todos los buques turcos estén mandados por oficiales franceses ó ingleses.

El gobierno italiano ha hecho y hace grandes gestiones en Berlin en sentido pacífico. El gabinete de Florencia aconseja á Prusia que haga concesiones de naturaleza á facilitar una transacción honrosa para ambas partes.

El gobierno prusiano ha entregado al gran duque de Hesse 10000 fusiles de aguja para armar sus tropas.

El gobierno prusiano ha nombrado agregados militares en todas sus legaciones en los Estados de Alemania del Sur.

La nueva ópera del maestro Gounod *Homo y Julieta*, estrenada el sábado último en el teatro Lírico de Paris, solo ha tenido un éxito mediano. Los periódicos franceses juzgan esta ópera inferior á la de *Fausto* del mismo autor.

—Dícese en Berlin que el conde de Bismark ha informado al gabinete ruso que Francia tiene el proyecto caso de guerra de resucitar la cuestión polaca.

—Escriben de Viena que muy pronto se hará la declaración oficial de que Austria mantendrá la neutralidad caso de guerra.

En Berlin se desmiente la noticia que ha corrido de que el ministro de la Guerra general Ron iba á ser reemplazado por el general Vogel de Galhenstein.

El *Debate* de Viena dice que el gabinete de Berlin ha contestado ya á las grandes potencias mediadoras consintiendo en la neutralización del Luxemburgo.

Nos escriben de Sevilla que se ha verificado con toda solemnidad la presentación del infante que ha dado á luz su alteza real la duquesa de Montpensier.

Convecoados los testigos oportunamente por las señales que por la tarde antes de oraciones hizo la Basílica, y reunidos en el palacio de San Telmo, el infante fué presentado á la asamblea de las personas, que en representación de las diferentes corporaciones del Estado estaban allí reunidas, por el Sermo. señor duque de Montpensier.

Terminada esta ceremonia, los asistentes se trasladaron á la suntuosa capilla de palacio donde se entonó un solemne *Te-Deum* en acción de gracias, y los testigos que tambien habian autorizado con su presencia este acto religioso, se trasladaron á la real cámara con el objeto de firmar el acta. Acto seguido, el Ilmo. señor regente de la audiencia del territorio, en su calidad de notario mayor del reino, leyó en voz alta el espresado documento, y concluida su lectura, cada uno de los presentes fué estampando su firma al pie de aquel.

No solamente la Giralda con sus repiques, sino tambien el parque de artillería con sus correspondientes salvas anunciaron el parto de S. A. R. El pabellon nacional amanejó izado en los edificios públicos, y estos estuvieron ayer adornados con colgaduras.

Acompañarán á la reina Pia de Portugal en su próximo viaje, dos damas de su servicio, dos gentiles hombres, un médico de cámara y cinco personas mas de su servidumbre. Mas adelante, y según lo permitan las circunstancias, su magestad el Rey D. Luis irá á buscar á su esposa á Florencia, deteniéndose á la vuelta en Madrid.

Contestando el director de los bufos Sr. Arderius, á un escritor barcelonés que ha tomado á su cargo la poca caritativa misión de desacreditar anticipadamente la compañía que piensa llevar á Barcelona, dirige el Sr. Arderius al periódico catalán las gracias y sentidas frases siguientes:

«Nadie ignora que ni soy actor, ni cantante, ni hombre célebre, ni tengo pretensiones de serlo; soy un apreciable joven, llamado Arderius, que, en union de otros de eu calaña, se dedica á divertir al público proporcionándole una distracción como descanso de las buenas

óperas, de los buenos dramas y de los buenos conciertos que va á escuchar en otros teatros, y que nunca podrá oír en el mio. La misión de los bufos en la tierra es especial y diferente de la de los otros géneros; está entre lo bueno y lo malo, entre lo serio y lo sublime, sin parecerse á nada, sin perjudicar á nadie. En la compañía que tengo el honor de dirigir no hay actores ni cantantes, solo hay bufos. Un bufo es una persona que sirve para cantar, bailar, declamar, y que se diferencia de las demás en que siempre está bufando. Diga enhorabuena esto el Sr. Tres Pes; pero no prepare con torcida intencion el ánimo de un público, aspirando al caritativo fin de hacer fracasar una empresa y quitar el pan á cincuenta familias, que van á buscarle donde lo hay, sin aparato, sin farsa y sin ridiculas pretensiones.»

Se ha dispuesto que se adquirieran 50 ejemplares de la obra que con el título de *Narraciones históricas* ha compilado D. José Gonzalez de Tejada, satisfaciéndose su importe con cargo al capítulo 22, artículo único del presupuesto vigente.

Ayer se ha celebrado con la solemnidad de costumbre, según estaba anunciado, la función conmemorativa del Dos de Mayo, habiendo contribuido á su brillantez un día que mas parece de estío que de primavera.

Así es que el vecindario ha podido oír el Prado y la carrera á lucir sus galas y á orar por el eterno descanso de los héroes de 1808.

La procesion cívica se ha verificado en medio del mayor orden, asistiendo los acogidos de los establecimientos públicos de Caridad, los veteranos, comisiones de los cuerpos militares, incluso los facultativos, el presidente del Congreso, algunos señores diputados, entre los cuales figuraban el Sr. Nocedal y sus amigos, el consejo, diputacion provincial y ayuntamiento con sus maceos, porteros y dependientes, y algunos otros funcionarios públicos.

Presidían el duelo, como siempre el director de artillería, el capitán general del distrito y gobernador civil. Las tropas que cubrían la carrera iban siguiendo la marcha de la comitiva desfilando por delante del monumento del Dos de mayo, despues del responso y salvas establecidas de tiempo antiguo para este acto.

A la función religiosa celebrada antes en San Isidro el Real, la asistencia ha sido tambien numerosísima y muy notable la oracion fúnebre pronunciada por apellan de honor y predicador de S. M. D. Francisco de P. Mendez.

Llamaba la atención hoy en la formación el uniforme estrenado por los cazadores de Alba de Tormes que han venido desde Leganés, donde están acantonados.

Ayer ha salido para Aranjuez la familia del señor marqués de Miraflores.

El *Español* prosigue hoy su tarea de examinar y combatir el proyecto de incompatibilidades parlamentarias, y aprovecha la ocasión para defender á los periodistas de los ataques que se le dirigen por el mismo autor de aquel proyecto.

A este propósito dice nuestro colega: «No vamos á defender ahora á los periodistas, ni creamos que necesitan defensa. Periodista el Sr. Nocedal, periodista su hijo, periodistas sus amigos, periodistas la mayor parte de los oradores que le siguen, estamos seguros de que se reirán entre sí, de los que sin serlo les hacen coro, y admirarán como nosotros esa influencia grandiosa de la palabra escrita y de la palabra hablada, que juega con el espíritu público hasta el punto de hacerlos seguir á aquellos mismos á quienes se les enseña á maldecir. Esta cuestión de los periodistas es solo incidental, que harlos saber todo el mundo que no es la prensa quien más contribuye al desbarajuste de nuestra administración, ni los hombres que han improvisado una gran posición política, han hecho en su inmensa mayoría el duro y miserable noviciado del redactor de un periódico.»

El martes se verificó en el teatro de la Bolsa la función inaugural de la sociedad dramática Los Amigos, poniéndose en escena *Trampas inocentes* y *Sistema homeopático*, terminando la representación con unos juegos de prestidigitación, en los que fué muy aplaudido el Sr. Alceber.

Un periódico austriaco, la *Nueva Prensa libre*, dice que Prusia ha aceptado verbalmente la proposición de Austria para que se reúna una conferencia europea. El conde de Bismark, sin embargo, ha hecho reservas, apoyándose en la continuación de los preparativos belicosos de Francia, lo que considera el primer ministro prusiano como un hecho de bastante gravedad.

Las últimas noticias de la guerra del Paraguay dicen que no ha tenido resultado alguno la misión pacífica del representante de los Estados Unidos al campamento del general Lopez, ni al del general brasileño Caxias.

Se han verificado en la noche de los Carabanchales y ante una comisión facultativa del cuerpo de Artillería los ensayos de un fusil de nuevo sistema presentado al gobierno español por el Sr. Bennett. Este fusil que ya ha sido examinado en Lisboa se carga por la recámara y por una sencilla combinación arroja al volverlo a cargar el residuo del cartucho ya servido.

Dicen de París que la idea de dar un concierto monstruo en que tomarán parte músicos militares de toda Europa con motivo de la exposición universal ha sido abandonada.

El Correo de los Estados Unidos anuncia que un industrial de Nueva-York va a hacer un viaje desde dicha ciudad a Southampton y el Havre en un aparato de salvamento inventado por él. Este aparato se compone de tela de guta-percha sostenido por cilindros de aire y puede comprimirse y empaquetarse a bordo de un buque hasta el momento en que amenaza un peligro.

El empresario del teatro italiano de París Sr. Bagior ha contratado a la célebre artista señorita Patti para la próxima temporada por ocho meses que empiezan el 1.º de setiembre de este año.

Por el juzgado de Pastrana se instruye causa contra Eustaquio Moreno, por suponer al autor del homicidio perpetrado hace pocos días en la persona de Bartolomé Manzan, en un monte inmediato a Mondéjar, cuyo individuo, según hemos oído, fué muerto de dos tiros hallándose cazando. El Sr. D. Benigno Alvarez, juez del distrito, acompañado del actuario, saltó inmediatamente que tuvo noticia del suceso para el sitio de la catástrofe.

Se ha establecido en la calle de la Cruz un Poliorama y Cíclorama universal, con magníficas vistas de edificios y monumentos mas notables de Europa. Entre otras figuras en la galería en Versalles de Luis XIV, la calle de Rivoli de París, el salon del gran consejo de Venecia, la plaza de la Concordia de Valencia, etc.

Ayer tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de nuestro servicio particular:

Bruselas, 2.
El proyecto reformado por el gobierno para la reforma electoral ha sido aprobado por 65 votos contra 41.

Paris, 2.
Prusia, Rusia y Austria han nombrado ya sus representantes para la conferencia de Londres, en que debe tratarse la cuestión del Luxemburgo.

Los representantes de dichas potencias en la conferencia serán sus respectivos embajadores en Inglaterra.

Es esperado en Madrid quizá por el primer correo de Cuba, el distinguido actor Sr. Arjona, que ha pasado una buena temporada en Méjico.

En la solemne función celebrada ayer en San Isidro, ha oficiado el señor patriarca, y asistido una numerosa orquesta dirigida por el maestro Daroca.

Con gran éxito se dio anteayer la primera representación del *Sitio de Zaragoza* en el teatro de Novedades. La *mise en scene* ha llamado justamente la atención, por la precisión de los movimientos en los numerosos comparsas que toman parte; pero lo que merece mas particularmente los aplausos del público y de los verdaderos aficionados al arte escénico, es el esmero con que la joven primera actriz doña Cándida Dardalla desempeña el papel de Agustina. Los demás actores que tomaron parte en la ejecución de la obra fueron justamente aplaudidos sobresaliendo los Sres. Zamora, García (D. J.) y García (D. J. M.).

Los señores condes de Velarde dieron una magnífica corona al Sr. Zamora.

El gobierno prusiano ha dejado de Francia, que fija el día en que se ha de reunir la conferencia de Londres. Esta se reunirá probablemente a fines de la semana próxima.

Segun comunica el gobernador capitán general de la isla de Cuba al ministerio de Ultramar en 15 de abril último, no ocurría la menor novedad en aquella isla, ni la había tampoco en ningún ramo del servicio público.

El buque-correo que procede de la Habana ha fundado hoy en el puerto de Cádiz es el *Infanta Isabel*, que trae, además de la correspondencia, 25 pasajeros.

En la sesión de hoy se dará cuenta, probablemente al Senado, de la dimisión del señor marqués de Miraflores y del nombramiento del Sr. Seijas Lozano, que segun asegura un periódico es el designado para ocupar el cargo de presidente de aquel alto cuerpo.

Los periódicos franceses llaman la atención sobre el discurso del rey de Prusia que ayer publicamos, en el cual se acentúa el pensamiento de que todas las fuerzas germánicas deban unirse para velar por los derechos y la seguridad de Alemania.

La legislación actual de las cámaras prusianas tiene por único objeto adoptar la constitución federal votada por el Parlamento de Alemania del Norte.

La Correspondencia de Berlín dice que

la guarnición prusiana de Luxemburgo se compone actualmente de los regimientos de infantería 69 y 83, y de tres compañías de artillería de plaza fuerte. El gobernador de la fortaleza es el general de infantería Brauschitsch. En Parrejus solo hay un regimiento de infantería, el 70, y una compañía de artillería de plaza fuerte. Rastadt que otras veces tenía una guarnición de 6000 hombres, solo cuenta hoy dentro de sus muros tres batallones del ejército de Baden.

El gobierno ruso propone a las grandes potencias mediadoras en la cuestión de Luxemburgo que la conferencia diplomática de Londres, como conferencia *ad hoc*, se ocupe exclusivamente de la revisión del protocolo de 1839. Francia por su parte desearía que la conferencia examinase además de los tratados de 1839 los de 1815 y los de 1863, y Prusia por su parte quisiera que la conferencia se limitara a un simple reconocimiento de las adquisiciones hechas por ella en el año último.

El ministro de Negocios extranjeros inglés lord Stanley ha dicho en el Parlamento que la proposición de una conferencia en Londres no emanaba solo de Inglaterra, sino de todas las potencias interesadas y que se esperaba que Prusia y Francia aceptarían este medio de llegar a una solución amistosa. El ministro añadió que si estallaban las hostilidades entre Francia y Prusia Inglaterra observaría una rigurosa e imparcial neutralidad.

Las repetidas conferencias del conde de Walewski con el Sr. Ratazzi continúan excitando grande curiosidad en el mundo político europeo. A propósito de ellas circulan en Italia y en otras naciones de Europa rumores mas ó menos aventurados. El *Debate* de Viena dice que se atribuyen estas conferencias a un proyecto de alianza de Francia con Italia, al cual se uniría mas tarde Austria.

La apertura de las cámaras prusianas se ha verificado en la sala Blanca del Palacio. Asistían a esta ceremonia unos 280 diputados. En la tribuna diplomática estaban los representantes de Inglaterra, Rusia, Holanda, las ciudades anseáticas, Hesse Darmstadt y Sajonia. La tribuna de la corte estaba vacía. Acompañaban al rey el príncipe heredero, los príncipes Federico Carlos, de Wurtemberg y Guillermo de Mecklenburgo. Al entrar el rey en el salon, el conde de Stolberg dió la señal de las aclamaciones. El discurso del trono ha sido diferentes veces aplaudido, y al terminar el señor de Forkenbech dió un viva al rey. El conde de Bismark declaró onsequida abierto el Parlamento prusiano.

Con motivo del aniversario del nacimiento del rey de Hannover ha habido en la ciudad de este nombre manifestaciones significativas. Los escaparates de las casas de comercio estaban adornados con telas con los colores hannoverianos y con bustos de los individuos de la familia real. La policía mandó quitar inmediatamente aquellos adornos sediciosos, prendiendo ocho personas que se negaban a cumplir sus órdenes.

Del *Extracto oficial* tomamos la reseña de la sesión del Senado de ayer.

Leída la enmienda del Sr. Corradi, dijo:

El señor VICEPRESIDENTE (Tejada): Tiene la palabra el Sr. Corradi, como autor de la enmienda, para apoyarla.

El señor CORRADE: Señores senadores, al hacer uso de la palabra no puedo menos de observar que en esta legislatura me encuentro aun mas solo que en la anterior, pues no han tenido por conveniente concurrir a este recinto mis amigos y hasta cierto punto compañeros políticos que el año pasado me hicieron la honra de compartir conmigo las fatigas parlamentarias; pero esto no me impedirá consignar en cumplimiento de mi deber, el juicio que merecen el actual orden de cosas y la situación deplorable a que nos han conducido los abusos y los descaídas de todos. Ruego a los señores senadores que me escuchan, a los ministros de S. M., a quienes tengo que dirigir severos cargos, y a los partidos políticos de cuya conducta voy a ocuparme, me dispensen su benevolencia, teniendo entendido que si de mis labios saliera alguna palabra ofensiva, desde ahora la retiro; pues no es mi ánimo inferir agravio a nadie, sino solo discutir las gravísimas cuestiones que contiene el proyecto de ley sometido a la deliberación del Senado.

No seguiré las consideraciones espuestas por el Sr. Escudero y Azara en apoyo de su enmienda, ni saldré de mis labios un elogio en favor de la dictadura del conde de Bismark, que después de haberse tragado algunos Estados alemanes ejerce un yugo de hierro sobre otros que tienen un derecho indisputable a gozar de su independencia, ni tampoco dirigire placeres al hombre que ocupa el trono de Carlo-Magno, porque no soy partidario de los golpes de Estado. No entraré tampoco en el campo recorrido por mi amigo particular el señor Carramolino, porque en mi humilde concepto las premisas sentadas por S. S. exigen distintas consecuencias, sino que procuraré elevarme a otro orden de ideas y desentrañar las verdaderas causas de la perturbación que trae revueltas a los hombres y a las cosas, a los partidos y a las instituciones.

Porzoso es confesarlo, señores senadores; las desgracias y desastres que se previenen reconocen por único origen el falseamiento del sistema representativo y el monopolio que hacen del mando los hombres del partido moderado; es tenaz empeño de tener herméticamente cerradas las puertas del poder al partido progresista, no podía menos de traer las convulsiones que nos agitan, y que hace mucho tiempo tenia previstas y no vació en anunciarlas, haciendo, animado de las mejores intenciones, cuantos esfuerzos estaban a mi alcance para que fuese posible entre nosotros el juego natural de la política, evitando nuevos trastornos, de los que solo puede recoger nuestra patria irreparables perjuicios. Yo, señores, he señalado un día y otro día el único camino fácil y seguro, en mi concepto, para establecer entre nosotros las legítimas condiciones del sistema representativo, desnaturalizado en su origen, y por eso acepté la Constitución de 1845, aunque había sido hecha por mis adversarios políticos, para que fuese el punto de partida, el término de avenencia, para que sin revuel-

as, abandonándose el campo de la fuerza y adoptándose el de la legalidad, se favoreciera el desenvolvimiento de la máquina administrativa, alternando oportunamente los partidos políticos en el poder.

Yo dije al partido progresista que conservase, no destruyese; que se presentase a la faz de la nación como amigo del orden y de la libertad, y al partido moderado que no olvidase que lo que se impone por medio de la violencia desencadena los vientos y trae las tempestades, y le aconsejé que hiciese concesiones al sistema de libertad abandonando el de dictadura, del que no sabia prescindir en el mando, y condené en la union liberal ese empeño de reunir una clientela con hombres de todos los partidos sin levantar una bandera determinada, poniendo en peligro la causa del orden y de la libertad.

Yo, señores, estoy convencido de que los partidos son una necesidad, no solo en los sistemas representativos, sino que aun en los gobiernos absolutos, porque donde quiera que nace una idea ha de tener su legítima representación; así es que he reconocido que el partido progresista, fiel a las leyes de su naturaleza, debe ser un partido de movimiento, pero de movimiento ordenado; y reconozco igualmente la conveniencia de un partido conservador, pero no reaccionario, que contenga los impulsos populares cuando estos se desbordan, sin venir armado de la piqueta revolucionaria para hacernos retroceder a tiempos que ya pasaron; y aun admito la union liberal, si bien bajo distinta forma, como partido intermedio bueno para ocupar el mando en épocas transitorias para restablecer el equilibrio entre las fuerzas impulsivas y las fuerzas conservadoras; y he deseado con mejor intención que fortuna que los partidos entrasen dentro de las condiciones naturales del sistema representativo.

Desgraciadamente mi voz ha sido sofocada por el roncó clamoreo de las pasiones, cerrando los partidos los ojos a la luz de la verdad y los oídos a los consejos de la razón, demostrándome los hechos cual ha sido el resultado que esto ha producido; mis pronósticos se han cumplido; para los progresistas han venido los destierros, los calabozos y los suplicios; quisieron conseguir una libertad imposible por medio de una insurrección militar, y han recogido la tiranía de un poder reaccionario. Y si hemos de juzgar por el espectáculo que presenta la corte en un justo último, hay que decir que si su derrota fué una catástrofe porque comprometió la causa de la libertad, su triunfo por ese camino hubiera sido una verdadera desgracia, porque al período de borrascosa anarquía habria sucedido un despotismo.

El partido moderado ha recogido por fruto la imposibilidad de constituir un gobierno estable y verdadero, viéndose obligado a con sumir la sangre y los tesoros del pueblo español en sofocar insurrecciones que periódicamente se reproducen, y la union liberal se ha hecho antipática a todos los partidos, cuyos intereses ha desconocido, proponiéndose explotarlos en beneficio de los suyos propios.

Colocados los partidos en una actitud de guerra, resueltos el moderado y el de la union liberal, que al cabo no son mas que ramas de un tronco común, a continuar monopolizando el poder que se disputan con encarnizamiento y exasperados los progresistas, era inevitable una guerra a muerte que al cabo ha estallado, ocurriendo la insurrección de enero y la sedición de Madrid.

El gobierno de la union liberal acudió a sofocar estas tentativas, y asustado de su victoria, léjos de buscar su fuerza dentro de la Constitución, declaró a toda la monarquía en estado de sitio, y acudió a las Cortes a pedir ocho autorizaciones que le hacían dueño de un poder omnímodo; pero como la justicia divina castiga siempre la soberbia, aquella monstruosa suma de autoridad vino a pasar a manos del ministro presidido por el señor duque de Valencia, a quien las preocupaciones de partido cegaron, a pesar de sus grandes prendas, hasta el punto de hacerle creer que la fuerza y la intimidación son los únicos medios para conservar inalterable el orden público en circunstancias difíciles; error que procede en mi concepto de que cuando llegan los conflictos no ve mas que los efectos, y no examina que estos se deben principalmente a las injusticias, a los actos de favoritismo, y a las usurpaciones de casi todos los ministerios, pues no se puede falsificar impunemente un día y otro día las elecciones, ni usurpar la potestad legislativa rebajando el prestigio, la dignidad y la fuerza moral del Parlamento, como tampoco se puede despilarrar los caudales públicos en empresas y aventuras ruinosas ó en proporcionar grandezas y honores a los amigos y parciales, reduciendo a los partidos que no están en el poder a la alternativa de condenarse al suicidio ó lanzarse a la revolución.

El gobierno de S. M., con la mejor intención sin duda, ha abusado de las facultades que le habían concedido las Cortes, se ha sobrepujado a la Constitución y a las leyes, se ha arrogado la potestad legislativa y ha invadido la jurisdicción de los tribunales de Justicia, y ha hecho unas elecciones bajo la presión de los estados de sitio y la suspensión de las garantías constitucionales, dando así el triunfo a sus candidatos predilectos.

En el interregno parlamentario cada capitán general ha ejercido el poder ejecutivo y el judicial, en términos que si yo hubiera sido magistrado me hubiera quitado la toga de los hombros antes que permitir que se me arrancase de las manos la vara de la justicia, que en los pueblos cultos es la salvaguardia de la honra, fortuna y seguridad de los ciudadanos. (El Sr. Gonzalez Nandin pide la palabra para una alusión personal.) Sorprende y asusta la facilidad con que aquí se invaden atribuciones y se juega con la seguridad individual, que es de tal naturaleza que es imposible tocar a ninguno de los ciudadanos sin que se resientan los demás, sin que padezca el cuerpo social.

Los pueblos en que se atropella impunemente la seguridad individual bajo pretextos mas ó menos especiosos retroceden a los primitivos tiempos de barbarie; y lo peor de todo es que este sistema lleva en sus entrañas el germen de sangrientas represalias siendo ineficaz para mantener inalterable el orden público, segun lo demuestran los hechos, aun entre nosotros mismos, pues los fusilamientos de 1844 no fueron obstáculo para las convulsiones de 1848, ni las medidas de rigor adoptadas en esta época pudieron impedir la revolución del 54, del mismo modo que las del 59 no fueron suficientes para evitar la crisis, trastornos y revueltas por que hemos pasado; no habiendo sido bastante tampoco ese sistema en las actuales circunstancias para resolver ninguno de los grandes problemas que se agitan.

El ministerio ha suprimido la libertad de imprenta dando muerte a todos los periódicos; pero en cambio ha hecho hacer la prensa clandestina, sin que la pena de muerte impuesta en un bando, cuyo contenido no quiero examinar, haya logrado intimidar a los autores de tan fatídicas publicaciones.

Si se examina lo relativo a la enseñanza, se observará que no se ha hecho otra cosa que sustituir el régimen académico y universitario con el teocrático, y es muy probable que no se consiga el objeto deseado, como no se conseguirá con la ley de imprenta, que es un conjunto ineficaz de los sistemas preventivo y represivo que pertenecen a diferentes escuelas, no pudiendo dar yo mi aprobación por lo tanto a esos proyectos, pues seria preciso borrar el art. 2.º de la Constitución. En el proyecto de imprenta se consigna la recogida prévia, y como si eso no fuera bastante, se condena a los periódicos a una muerte segura; porque al cabo

de tres recogidas, el gobierno tiene facultad para suspenderle primero y suprimirlo después, y bastan tres condenas para sentenciarlo a muerte. De modo que hubiera sido mas fance establecer a prévia censura con todas sus legítimas consecuencias.

Bien sé que por medio de la imprenta se cometen abusos; pero si por evitarlos hubieran de suprimirse todas y cuantas instituciones, no sé adónde iríamos a parar. Yo, que he sido escritor público, no esgrimiré nunca armas prohibidas contra lo que constituye una de las mas preciosas é importantes conquistas de la civilización moderna.

Y qué es la ley de orden público? La arbitrariedad erigida en sistema, creado en ella una nueva categoría de delito conocida con el nombre de propósito frustrado que no reconoce ningún Código penal, pues el propósito que no se traduce en actos ostensibles, no puede nunca ser delito a los ojos de la razón, toda vez que para que haya este delito necesita concurrir el hecho y la intención, pues la voluntad sin el hecho no puede ser castigada mas que por Dios, que lee en el fondo de nuestras almas. El gobierno ha impedido el derecho de reunion, no dejando a los partidos mas ó menos hostiles al actual orden de cosas que puedan entenderse y concertarse, como se verifica en todos los países regidos por instituciones representativas; pero en cambio se congregan los conspiradores en los clubs y en las sociedades secretas.

Ha conseguido el gobierno que no tomen parte en las elecciones los partidos que le son adversos, reuniendo un Congreso unánime; pero a falta de una oposición de principios brotará mas ó menos pronto la que debe castigarle y destruirlo, porque esa es la naturaleza de las cosas; donde no hay oposición de principios nace la de personas.

Nada se ha hecho en la cuestión de economías, solo se han adoptado expedientes para salir del momento, pues el Tesoro se encuentra tan exhausto como antes, los valores van en descenso, los mercados extranjeros siguen cerrados, y falta trabajo y pan para las clases industriales, no viéndose otra cosa en la cuestión administrativa que el trasiego de empleados.

Yo estoy seguro que el gobierno que con una conducta enérgica y previsora se sobreponga a esos miserables intereses de bandería, y haga posible entre nosotros la sucesión legal y pacífica en el mando de todos los partidos constitucionales, habrá resuelto el gran problema del orden público. Únicamente así es como podremos conjurar las tormentas que nos amenazan, y cuyos primeros relámpagos se divisan en los armamentos de Francia, en la actitud de Prusia, en el propósito del coloso que tiene un pie puesto en Europa y otro en Asia, en las insurrecciones de Irlanda, en la emancipación de Creta, en las agoladas del poder otomano y en tantas y tantas complicaciones como traen la Europa revuelta y trastornada.

Yo no sé si esta es una ilusión de mi deseo, pues no se han sacado las cuentas de los sentimientos altos y magnánimos que brillan con tanto esplendor en nuestras crónicas nacionales para que sea imposible concluir nuestras contiendas del modo que he indicado.

No hay mas que recordar el término que tuvo la guerra civil, pues entonces dos ejércitos que se habían medido en repetidos encuentros y que representaban diferentes principios, sintieron la imperiosa necesidad de una transacción, y a pesar de los esfuerzos con que se opusieron los intransigentes, llegaron a abrazarse como hermanos los que poco antes habían esgrimido las armas como enemigos irreconciliables. La intransigencia de los partidos trae irremediablemente, ó el despotismo primero y después la revolución, ó esta antes, y luego el despotismo, segun lo demuestra la historia con los ejemplos de la antigua Roma, las revoluciones de Inglaterra y Francia, lo ocurrido en la época del 20 al 23 y aun la guerra civil de los Estados Unidos.

Si no quisierais transigir, recogeréis días de luto; tal vez recurráis la autoridad del profeta, pero yo os recordo que el general O'Donnell oia con la sonrisa en los labios lo que yo le decía de que estaba forjando las armas con que habían de herirle sus adversarios; y ahora recordará la exactitud de mi anuncio allí en Francia, donde se halla, porque sin duda fué una metáfora parlar en aquella de que estaba resuelto a dar su apoyo a todo gobierno y a estar a su lado con su voto en el Parlamento y su espada en las calles.

No basta la fuerza; son necesarias otras medidas para levantar esta infeliz nación del estado de prostración en que se encuentra. Es preciso echar un velo sobre lo pasado; hay que dar una amnistía completa sin escepciones; hay que traer las cosas a un término posible para que sea verdad el sistema representativo, regularizando la situación de los partidos de modo, que todos puedan turnar en el mando, segun lo exija la naturaleza de las cuestiones que haya que resolver; y el gobierno que esto haga no tendrá que pedir votos de absolución, pues tendrá el asentimiento de todos.

Si todas las cuestiones han de reducirse a cuestiones de fuerza y los problemas políticos han de resolverse en las calles con el sable y el cañon, la palabra nada significa, y así no se puede vivir; es un espectáculo que no puede dársele a la Europa culta. ¿Queréis eso? Enhorabuena, por mi parte renuncio desde luego a ello; veré con sentimiento que mis palabras se pierden en el vacío, pero habré cumplido con mi deber, diciendo leal y concienzudamente mi opinión.

El señor VICEPRESIDENTE (Tejada): El señor Nandin, ha pedido la palabra: ¿para qué?

El señor GONZALEZ NANDIN: La he pedido para una alusión personal.

El señor VICEPRESIDENTE (Tejada): Dudo mucho que la alusión personal de que habla el reglamento pueda aplicarse al caso presente; y para que de ello se convenga S. S. va a leerse el art. 83 que se refiere a esta clase de alusiones.

Leído en efecto el art. 83 del reglamento por un señor secretario, decía así: «Ningun senador opondrá la palabra más de una vez en cada discusión, si no fuere para deshacer alguna equivocación ó para contestar a alguna alusión personal.»

En ambos casos se circunscribirá a lo puramente preciso para su objeto, y no podrá hablar para deshacer equivocaciones el que no haya tomado parte en la misma discusión, a menos que en ella se hubiese citado algun hecho ó dicho que espresamente se refiriese a él.

En la propia forma podrán los senadores pedir la palabra para defender a un ausente.»

El Sr. GONZALEZ NANDIN: La alusión puede ser a la persona material y a la persona moral, y en este sentido se ha dirigido el Sr. Corradi a los magistrados que hemos sido del tribunal supremo. Si esto no es una alusión personal, el Senado lo juzgará.

El Sr. CORRADE: Debo decir que yo he hablado en general diciendo que cada corporación, empezando por la magistratura, debe defender sus prerrogativas y derechos.

El Sr. GONZALEZ NANDIN: Como la magistratura, segun S. S., no ha defendido esos derechos, es necesario que los que hemos sido del tribunal supremo nos vindiquemos de esa acusación gravísima.

autorice para ello; por consiguiente, se va a hacer la oportuna pregunta por un señor secretario.

Hecho está el acuerdo del Senado fué afirmativo.

El Sr. GONZALEZ NANDIN: Para contestar a los señores cargos que el Sr. Corradi ha hecho a los señores que hemos vestido la toga en el tribunal supremo, sería necesario que S. S. los especificasen; mas entras tanto, lo que yo puedo asegurar es que en el tribunal supremo, ni en sala plena, ni en sus salas de justicia ha habido un caso siquiera de estralimitación de esa clase, pues el tribunal no lo hubiera tolerado.

El Sr. RENTERO Y VILLA: Señores, para contestar al Sr. Corradi en lo que hace relación a su enmienda, no es preciso que yo siga paso a paso el elocuente discurso de S. S., sino que me limite a lo puramente preciso para el objeto que se debate.

Antes de entrar a hablar de la enmienda, me será permitida una ligera digresión. Nuestro reglamento autoriza para presentar enmiendas a los proyectos de ley, y esto es una cosa bien establecida; pero entre el uso y el abuso de este derecho hay una línea divisoria tan estrecha que es muy fácil traspasarla; y en general, cuando se presentan las enmiendas, la mayor parte de las veces estas tienen por objeto el hacer una declaración, y sirven para todo menos para hablar de lo que en ella se propone. Ni una sola palabra ha dicho el Sr. Corradi acerca de su enmienda; ha pronunciado si un discurso esencialmente político tan bueno como todos los de S. S.; pero si por un momento se quisiera aprobar la enmienda, sería imposible redactar la ley con ella.

Dice la enmienda del Sr. Corradi que se declara libre al actual ministerio de la responsabilidad que haya incurrido por los actos de su administración, referente al uso de las autorizaciones votadas en el año último por las Cortes. Esto parece escrito por un amigo sincero del gobierno; pero viene luego diciéndose que en todo aquello que no concuerde con los preceptos de la justicia. Con este motivo reitero la oportunidad con que el señor ministro de la Gobernación se quejaba ayer del adjetivo «político» que sirve para cubrir ciertas cosas; y de desear sería saber si aquí se hablaba también de la justicia política, ó si es de la que da a cada uno lo que es suyo y no permite ofender a nadie; siendo de notar que cada una de las escuelas políticas aplica a su modo la justicia, acomodándolas a sus ideas; y no es fácil saber cómo vamos a poner la enmienda que se propone de aprobar los actos, siempre que no se haya fallado a la justicia; no siendo mas admisible la segunda parte de la enmienda, en que se dice que no se declararán leyes del reino los proyectos que con ese carácter ha promulgado el gobierno, porque sobre ser ineficaces para afianzar el orden público, envuelven otras tantas absorciones de la potestad legislativa.

S. S. no nos ha dicho si son ineficaces por exceso ó por defecto; yo debo indicar que en el primer caso para el que levanta la bandera contra el orden público todas las penas son pocas, y en el segundo debía haberlos dicho S. S. que medios había de haber empleado el gobierno.

Por lo demás, precisamente viene aquí a pedir el voto de indemnidad el gobierno; porque se ha visto en la precisión de absorber la potestad legislativa.

El Sr. Corradi ha condenado a todos los partidos. No soy yo el encargado de defenderlos; pero todos cuando llegan al poder usan los mismos medios de represión que después condenan en sus adversarios.

Se ha fijado S. S. en lo relativo a la enseñanza pública, y nos ha dicho que vamos a la teocracia; yo y podría preguntar a S. S.: entre la democracia y la teocracia ¿es lo que elegiria. Pareco que su señoría dice que ninguno; pues yo también me quedo sin las dos.

Ha manifestado S. S. que con estas medidas se desnaturalizan las legítimas condiciones del sistema representativo, y precisamente todos los partidos proclaman la pureza de los principios constitucionales; pero si esa pureza consiste en que todos los derechos políticos se ejerzan sin freno de ningún género, eso no lo puede consentir ninguna buena escuela política. No son las leyes a que alude S. S. las que perturban las buenas condiciones del sistema representativo, sino las que alteran el orden dando lugar a que se dicten esas medidas.

Decia por último el Sr. Corradi que con esas medidas se hacia cada vez mas difícil una conciliación constitucional, y esto es una cosa que no entiendo, porque no es fácil saber con qué ha de hacerse esa conciliación y mucho más cómo la ha de llevar a cabo el gobierno.

No creo necesario molestar más la atención del Senado para que se persuada de lo que yo se llama a la enmienda del Sr. Corradi no es aceptable; así es que concluyo rogando al Senado se sirva dar su voto negativo.

El Sr. CORRADE: Ciertamente que mas que con el objeto de que mi enmienda lo fuese al dictamen de la mayoría, la he presentado para pronunciar un discurso con arreglo a mis principios.

Preguntaba S. S. ¿es lo que yo encontraba de ineffecto en los medios adoptados por el gobierno de S. M., y precisamente lo he expresado a mi modo de ver con toda claridad, haciendo ver que no se había conseguido restablecer el orden; ni que la imprenta se mantuviese dentro de ciertos límites, que no se había logrado que se dejase de conspirar; ni se había consolidado el crédito ni restablecido la confianza, quedando sin resolver los problemas de hacienda y administración.

He dicho y probado que legislando el poder ejecutivo de real orden se perturbaban las funciones del gobierno representativo, porque se usurpan las atribuciones del poder deliberativo, trayéndonos a este estado de perturbación lamentable.

He hablado de la conciliación constitucional, pero no me he referido en esto al gobierno sino a los partidos; porque mientras estos están luchando brazo a brazo no puede haber orden, y es preciso que cada cual ceda algo si hemos de venir al punto que sería de desear; y dicho esto concluí rogando a S. S. me dispensen su indulgencia y diciéndo a la mesa que retiro mi enmienda.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Tejada): Queda retirada.

El señor ministro de la GOBERNACION: En circunstancias, bien original por cierto, tengo que usar de la palabra: queria haber hablado antes de que el Sr. Corradi retirase su enmienda; mas ya que no ha sido así, me acojo al privilegio que concede el reglamento al gobierno para usar de la palabra cuando lo crea conveniente; y me acojo a este privilegio, porque al oír quejarse a S. S. de la circunstancia de encontrarse solo en esta asamblea, me ha parecido que al que está solo y sin embargo se bate como si tuviera detrás un ejército, se le debe contestación, y si no por esta razón por las opiniones de que se dice ser y es representativo solitario en esta cámara se las desbarbamos; y si no por todas estas razones, hay otra dominante que nos movería a hablar, pues S. S. representando las opiniones del partido progresista, de un partido que se encuentra en la desgracia, sea cual fuere la causa, debe obtener una esplicación; pues todo infortunio que alcanza a un partido es una desgracia para el país, y el gobierno lo es del país antes que de un partido.

Ha declarado el Sr. Corradi que está solo; y si S. S. no lo hubiese declarado, al oír el primer turno de su discurso lo habria deducido el Senado, y esto tiene sus ventajas, porque no obliga a graves compromisos, pues es fácil, señores, volverse a los progresistas y con la autoridad que da el profesor sinceramente los mismos principios, decirles: «os habeis perdido porque no me habeis querido oír»

habeis faltado á lo que constituye la vida legal de los partidos, y si hubierais triunfado no habriais traído más que la anarquía y desolación. Luego volvia S. S. á la unión liberal y hacia otra especie de crítica que no quiero repetir, porque hora vendrá en que yo recoja lo que S. S. ha dicho, pues en este punto ha andado acertado. Luego se volvió al partido moderado y tambien lo juzgaba y lo sentenciaba. No hay otros partidos militares, y por consiguiente no los ha nombrado el Sr. Corradi, para quien todos han faltado y solo su superior ha tenido razon. Pero juzga S. S. con justicia? No habrá alguien que haya pecado más que nosotros? ¿Ha habido términos hábiles de que se haga lo que el Sr. Corradi ha dicho?

Señores, la revolución triunfante habria sido la anarquía, el esterminio, y los hombres que ilusos con todo conocimiento se hacian criminales trayendo esa catástrofe al país, debían pagar la pena. ¿Hay alguna culpa por parte del gobierno? Este se encuentra con el país en un estado de combustión y de conflagración por todos confesado; recoge las fuerzas del poder, las reconstruye, resiste y restablece el orden inspirando la confianza, y deseoso de venir á un estado de regularidad que pudieramos llamar normal, estableció las condiciones de la resistencia.

Pero dice el Sr. Corradi que no era ese el camino que debíamos seguir, y no sé si querria su superior que al día siguiente de llegar nosotros al poder y en medio de las dificultades con que tropézhamos se adoptase la política de concesiones. Yo no quiero traer á la memoria nada que pueda exasperar pasion alguna; pero llamo la atención del Senado hacia recuerdos no muy lejanos, y dígame si era posible el uso que se hacia de las concesiones y continuar frente á frente con lo que todo el mundo calificaba de abuso. Yo no conozco más medio para poner término á ciertas cosas que prohibirlas.

Se dice que sin salir de la marcha ordinaria ni tocar á nada de lo que existe se podrá llegar á eso fin, y esto lo dice el que ha predicado en el vacío á su partido, y que no sé cómo puede creer que este se hallase en disposición de aceptar de buena fé puntos comunes á todos los partidos y á no reclamar ni atacar como ha reclamado y atacado después. S. S. me permitirá que ponga en duda esa disposición de ánimo de su partido, mucho más cuando los hechos han venido á demostrar que era diametralmente opuesto á lo que S. S. supone.

No quiero hablar de actos de diferentes administraciones moderadas en que se ha hecho grande alarde de mirar al partido progresista como á un gran partido; que hacia mucha falta en el juego de las instituciones constitucionales. Ahí está la historia, que demuestra que el partido moderado ha tenido hacia el partido progresista, siempre que no se le ha puesto delante con las armas en la mano, las grandes consideraciones que deben á un adversario.

Y dejando esto aparte, es cierto que el partido moderado ha venido al poder con la intención constante de cerrar la puerta al partido progresista? Esto es cierto en la misma medida que es cierto que el partido progresista cuando ha estado en el poder ha querido cerrar las puertas al partido moderado. El Sr. Corradi al decirnos que el partido moderado, pasando sobre las elecciones y trayendo Congreso unánimes oponiéndose sistemáticamente á que prevaleciese el partido progresista, se ha opuesto á que sea mayoría y á que la Corona le pueda llamar á su consejo; se parece á ciertos propagadores de papeles que en la guerra de la Independencia contaban siempre los muertos y los heridos de los franceses y dejaban para los proceres franceses que contasen los muertos y heridos que habia habido de nuestra parte. Bien podia recordar el Sr. Corradi las Asambleas Constituyentes que han salido después de las revoluciones que su partido ha hecho, y la época en que su superior predicaba tolerancia á los suyos que por cierto no fué practicada.

Lo que hay de verdad es que el país es profundamente impresionado y tiene una gran masa sobre la cual es fácil obrar para apartarla de los caminos, y esto prueba que en la gran masa del país los hábitos y los intereses no estaban ni elevados en el día hasta el punto que hace falta para que los hombres luchan á todo trance tanto en la adversidad como en la próspera fortuna por determinadas soluciones.

Triunfaba una revolución, venia una Asamblea constituyente unánime; si venia una revolución el sentimiento natural que hay en todo país contra el desorden, venia á dominar y por consiguiente la asamblea representaba este estado de cosas; y no hay para que engañarse; los pensamientos nuevos, las ideas nuevas que nacen de esta ó aquella doctrina en España son de ayer; los pensamientos antiguos, el prestigio de determinadas instituciones, la idea del orden, de tradición, de regularidad son de toda la vida en este país. Puede por un momento dado, favoreciendo ciertos accidentes, encontrarse el país bajo el peso de los propagadores del pensamiento nuevo; pero lo cierto es que siempre que al país se le ha llamado en nombre de sus tradiciones, de ciertos principios ó instituciones, la irrupción ha sido mucho más unánime, grande y violenta y la dominación ha sido tambien mucho más permanente. Estos son los hechos que demuestran que si de parte de alguien está aquí el espíritu de concesiones y de armonía, es de parte de las instituciones seculares y de las ideas tradicionales, y la verdad que cuando llegan los grandes momentos de conflicto sucede en las naciones lo que en el individuo, reaparecen las fuerzas que producen la resistencia.

Después de decir estas palabras generales que esplen y justifican, no solo la política del día, sino toda la política de nuestro país de 30 años á esta parte, no me detendré á examinar lo que ha dicho el Sr. Corradi acerca de la revolución inglesa y solo diré á S. S. una cosa y es, que las resistencias insensatas que no tienen fundamento en las fuerzas sociales se estroñan indudablemente; pero las bien entendidas luchas con espíritu sereno, y detrás de las cuales hay una gran fuerza social, duran siempre.

Yo he visto subir al poder en Inglaterra á un partido y sostenerlo decenas de años, hasta que las circunstancias y los poderes efímeros que lo colocaron al frente de los negocios dejaron de tener la virtud y la eficacia necesaria. Luego he visto entrar al partido contrario y durar poco más ó menos otro tiempo. Los unos hacían concesiones; pero no como las que se piden aquí para la revolución; los otros hacían resistencias y quisiera yo tener la memoria bastante viva para poder enumerar la serie de leyes presentadas en las cámaras para reprimir hasta un punto al cual no hemos llegado jamás en España.

Estamos, pues, Sr. Corradi, en una situación realmente enferma; tenemos planteada una cuestión de ser ó no ser tal como hoy somos, y la resolvemos como se resuelve en todos los países, con la resistencia. En la otra cámara aya he tenido la honra de decirlo; la Inglaterra resuelve la cuestión de las rebeliones en Irlanda resistiendo energicamente; la unidad italiana se ha mantenido resistiendo vigorosamente á sus adversarios; el nuevo imperio que se está formando en Alemania ha llegado á donde está por la resistencia, y la resistencia mas grande que se ha visto jamás es la que se está verificando al otro lado del Atlántico, no con un partido, sino con 12 millones en masa, componentes de una gran población que durante muchos años ha llegado á ser considerada como parte integrante en una gran guerra. La historia nos dice que antes de venir á la época de la conciliación es preciso consolidar por la resistencia; empezar por conciliar y conceder cuando todavía el adversario

se considera en el campo con elementos de combate, me parece una gran falta.

¿Por qué actualmente se ha relajado por completo la resistencia en el vecino imperio? Porque ha desaparecido hasta la posibilidad del triunfo de los que podían luchar. En Inglaterra solo se ha desarmado la dinastía reinante cuando todos los elementos sociales la reconocieron como el principio legítimo de la organización social y política del país. ¿Quiere el Sr. Corradi que capitulemos, cuando aun flota en el campo contrario el estandarte en que se escribe un lema que no quiero reproducir en el Senado? Y no cite S. S. el abrazo de Vergara, pues solo vino á transacción el campo carlista cuando surgió en él la discordia y tuvo la convicción lo su impotencia.

La hora está avanzada; sobre este punto discutiremos aun en alguna otra emienda; ruego, pues, á los señores senadores me dispensen lo que he dicho para defender la política del gobierno, que espero merecerá el voto de esta cámara.

El Sr. CORRADE. He oido con sumo gusto al señor ministro de la Gobernación, y empiezo por agradecerle las benévolas frases que me dirigió sin merecerlas yo ciertamente. La hora avanzada no me permite contestar á S. S., ni tampoco el reglamento, como yo desearia punto por punto y cuestión por cuestión, para demostrarle hasta la evidencia que la resistencia en el terreno en que la comprenden S. S. y los hombres que profesan sus opiniones, lejos de ser un medio para contener y reprimir, es un incentivo, una provocación para los excesos de la fuerza de parte de los revolucionarios. Yo difiero de S. S. en principio, como he diferido siempre, pues nunca he tenido la fortuna de hallarme de acuerdo con S. S.; pero tengo entendido, con arreglo á las doctrinas que siempre he profesado, y consultando la historia de España y de otros países, que los gobiernos constitucionales tienen que resistir dentro de la Constitución y de las leyes. S. S. llama rebeldes los que se salen de la Constitución. Pues para que un gobierno no adquiera este título ni de lugar á que sus enemigos se lo apliquen, debe reprimir dentro de los principios constitutivos de su existencia y de su poder.

Ha hablado de Inglaterra el señor ministro. Pues qué, en Inglaterra no están transigiendo todos los días los partidos? No se han formado allí hasta ministerios: mistos de radicales, tories y wights? Pues qué, el jefe del partido moderado sir Roberto Peel no transigió con sus adversarios en la cuestión de cereales hasta dar lugar á que sus amigos creyeran que habia desertado de los principios de la bandera del partido conservador? Pues qué, ahora mismo que porque los fenianos han levantado la cabeza en Irlanda se ha suprimido la Constitución, ¿se ha declarado toda Inglaterra en estado de sitio?

¿Se ha suprimido la imprenta? ¿Se han conculcado los derechos de los ciudadanos? Pues eso que no ha sucedido allí, pues en Inglaterra las medidas que se adoptan son en puntos determinados contra los que combaten al gobierno en localidades determinadas con las armas en la mano; eso que no ha sucedido en Inglaterra, está sucediendo en España.

No quiero ocupar más tiempo vuestra atención; día vendrá, y yo espero que no se tarde, en que meditemos nuestras armas el señor ministro de la Gobernación y yo, reconociendo siempre mi inferioridad, y rindiéndole el tributo que merece su superioridad por sus arranques de oratoria parlamentaria.

Leida la enmienda del Sr. Pastor, estaba concebida en los términos siguientes:

«Pido al Senado se sirva acordar que la segunda parte del artículo del proyecto de ley sometido á discusión, declarando libre de responsabilidad al actual ministerio, se redacte después de las palabras poder legislativo, en los términos siguientes: «Se declara por consiguiente que los reales decretos publicados para que rijan como leyes por el gobierno de S. M. durante el último interregno parlamentario, serán considerados como tales desde la fecha de su promulgación, y se guardarán y cumplirán hasta tanto que sometidos como proyectos de ley al examen de las Cortes en la presente legislatura, se adopte en vista de cada uno de ellos la resolución definitiva que convenga, conforme á la Constitución; pero terminada la legislatura sin que hubieren sido discutidos y aprobados alguno ó algunos de ellos, deberán regir en lugar de aquel ó aquellos las leyes vigentes cuando los expresados decretos fueron publicados.»

Palacio del Senado, 29 de abril de 1867.—Luis María Pastor.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Tejada). El señor Pastor tiene la palabra para apoyar su enmienda.

El Sr. PASTOR. Difícil es mi situación después de tan elocuentísimos discursos y del cansancio del Senado.

Hoy tiene esta cámara que oír individualidades; solo está el Sr. Corradi; solo estoy yo y fuera de toda parcialidad, esclavo de mis doctrinas meramente económicas, que no son por cierto exclusivamente filosóficas y especulativas, sino prácticas y bien probadas en las naciones que marchan á la cabeza de la civilización; así es que creo que la no aplicación de esas doctrinas es causa de la lamentable situación de nuestro país, pues desgraciadamente, como diria mi amigo el Sr. Vaomonde, no han logrado todavía formar iglesia en las altas regiones oficiales.

Esta circunstancia, señores senadores, si bien hace más desventajosa mi posición, me permite recomendarle á vuestra consideración, siendo como soy completamente imparcial, y obrando con este ministerio como he obrado y obraré con todos, aprobando lo que creo bueno, y combatiendo lo que no me lo parece; razón por la que combato este proyecto de ley, que creo con todo el carácter de una disposición revolucionaria y poco adecuada para que lo vote un cuerpo conservador.

Voy, pues, á examinarlo bajo el terreno y bajo el punto de vista en que el gobierno lo presenta, y á demostrar al Senado que no puedo votar lo si no se modifica en el sentido de mi enmienda, que he redactado con la conciencia de hacer un bien á mi país.

El gobierno de S. M. nos ha presentado el cuadro desolador y sangriento que ofrecia el país cuando vino al poder después de los sucesos lamentables que presencié la capital de la monarquía. Nos ha dicho que el ministerio que le precedió habia creído necesaria, en la convicción del peligro, la adopción de medidas extraordinarias; y que haciendo uso de ellas, llevado del mismo convencimiento, después de vencida la revolución, venia á confesar que para conseguirlo tuvo que contraer la responsabilidad de haber traspasado las leyes con la mejor intención. Si á esto, señores senadores, se hubiera reducido el proyecto de ley, yo no os molestaria en este momento.

Pero no es esto solo, sino que sentadas esas premisas se quiere obligar al Senado á una cosa inútil en los Parlamentos; se quiere que leyes, unas que no conocemos y otras dadas en momentos de intranquilidad y en medio del fragor del tumulto, leyes de carácter esencialmente transitorio, sean aprobadas sin el debido conocimiento y sin el necesario examen.

Recordad, señores senadores, que el origen de estos cuerpos conservadores procede de la supremacía, que al tener participación á fines del pasado siglo el elemento popular en la gobernación del Estado, llegó á adquirir este elemento que representa la opinión más vivaz, palpante, actual, mudable, frente del Trono, institución que representa la inmovilidad, la perfectibilidad, la tradición, el ayer, el hoy y el mañana. Como remedio á este mal, vinieron estas cámaras compuestas de todas las aristocracias del país, participando del

carácter de perpetuidad del Trono, con la calidad vitalicia de los señores senadores y con el ingreso en su seno y sucesivamente de todas las notabilidades del país, siendo como el péndulo regulador de los movimientos de la máquina constitucional y representativa.

Ahora bien, señores senadores, nunca como hoy puede hacerse aplicación de estas teorías; pues al querer dar carácter de situación normal á disposiciones violentas y de carácter transitorio, vosotros no debéis permitir que se trastorne en un día la manera de ser de nuestra sociedad, mucho más cuando el gobierno procede alucinado por la preocupación, como nos lo ha dicho el señor ministro de la Gobernación al manifestarnos que predominando en el país las tradiciones y los intereses permanentes no debe asustarnos la novedad.

¿En qué se funda el gobierno? Se funda en que la situación es grave, amenazadora; pero esto no basta, sino que es necesario ver en qué consiste la gravedad y si las medidas adoptadas son apropiadas á su objeto. No se diga que la gravedad reconoce por causa la debilidad en el poder; esto podria decirse por los años de 34 á 36, cuando regia la ley de ayuntamientos del año 21 y las diputaciones y ayuntamientos tenían un carácter puramente político, apoyado por una milicia nacional organizada, mientras las fuerzas del ejército combatían en la guerra dinástica. Pero llegó el año 45 y fué preciso avanzar algo más de lo necesario para entrar en caja el orden de las cosas, quedando en el gobierno todo el municipio y toda la provincia, y sin que de allí en adelante triunfaran los pronunciamientos, á pesar de la revolución que en 1848 hizo caer y vacilar tantos tronos en Europa. Pues si bien triunfó después la revolución de 1854, triunfó como triunfó siempre, ayudada por los elementos conservadores.

Pero se dice que hoy la revolución no se estrella como antes en el último peldaño del Trono, y que llega hasta la institución misma. Pues bien, señores, yo creo que esto mismo disminuye su fuerza y aleja el peligro de que triunfe, como acaso triunfaría si no levantara esa bandera...

El señor VICEPRESIDENTE (Tejada). Siendo pasadas las horas de reglamento se suspende esta discusión, que continuará en la sesión inmediata.

Orden del día para el viernes: segunda lectura y apoyo de la proposición suscrita por el Sr. Rodríguez Vaomonde, y continuación del debate pendiente sobre el proyecto de ley aprobando los actos del actual ministerio.

Se levanta la sesión.

Eran las seis menos cuarto.

Se han celebrado en Valencia las fiestas de San Vicente, que terminaron edomingo con una gran procesion.

La sala tercera de la audiencia de esta corte ha admitido la súplica interpuesta por los defensores de Cecilia Castillo, autora del homicidio de su compañera Isabel Gonzalez, perpetrado hace tiempo en la calle del Almirante, y por cuyo delito está sentenciada Cecilia á sufrir la pena de doce años de reclusion.

El concierto que debia darse en el Conservatorio por el Sr. Casella, tendrá lugar el 12 del actual en el elegante teatro del Liceo Piquer, cuyo local ha sido cedido gratuita y espontáneamente á dicho señor.

Parece que el Sr. Schropp, que tanto se distinguió en la decoración é iluminación del palacio de la diputación provincial de Badajoz cuando la corte fué á Lisboa, pasa á Valencia con un gran surtido de objetos de alta novedad para sus próximas fiestas del Centenar.

Anteanoche celebraron los señores de Marco su acostumbrada reunión literario musical que estuvo tan animada y brillante como las anteriores: las señoritas D'Herbil y Gonzalez y el Sr. Arturo cantaron varias piezas y canciones que fueron muy aplaudidas. Tambien lo fueron en las que ejecutaron en el piano dicha señorita D'Herbil, las señoritas de Cúrtoli y Amor y los señores Mata, Rebentós y conde de Castellá. La señorita doña Narcisca Perez Rooyo, jóven poetisa de la Coruña, que ha venido á presentar á S. A. B. el príncipe de Asturias un lindísimo devocionario infantil, leyó una delicada poesia. Las señoras Sines de Marco, Silva y Saez de Malgar leyeron otras que fueron muy celebradas. El señor Bono Serrano leyó varias poesias sagradas, y otras no menos notables recitaron los señores Palacio, San Juan, Alcalde, S. Ido, Santisteban, Riudaves, Grijo y Blanco, terminando el Sr. Palacio con un discurso humorístico que hizo reír á los e neurrontes.

Una nueva casa editorial se abrirá pronto en Madrid, dirigida por D. Urbano Manini, antiguo socio de los señores Manini-hermanos, el cual se propone la publicación de nuevas y escogidas obras con tanto lujo como economía. El Sr. Manini se halla en Paris ultimando sus negociaciones para inaugurar después su establecimiento.

Hemos leído ligeramente el libro titulado Elementos de salubridad, ventilación y calefacción de los edificios particulares, que ha escrito el profesor de la escuela especial de Bellas artes de Sevilla D. Eduardo García Perez, y nos parece un libro sumamente útil é interesante, no solo para los constructores y hombres científicos, sino aun para toda clase de personas. Es la primera obra en su género, ó de que tengamos noticia el menos, en España. Y si bien para la multiplicidad de ideas que presenta y desenvuelve es algo exiguo, por la importancia que de suyo tiene la materia, las ofrece con gran claridad y precisión, sobre todo en la parte referente á la higiene.

Está llamando la atención del público un establecimiento que se ha abierto en la calle del Arenal, núm. 18, y el que proponiéndose realizar cuanto antes una gran partida de géneros de novedad para caballeros, vende á precios sumamente baratos y con cierto aparato que envuelve una idea de originalidad. Los que han presenciado las ventas que en pública subasta se hacen tambien en el mismo, aseguran que nunca el público ha disfrutado de precios mas baratos para gabanes, chalecos, etc. Creo, pues, que al poner esto en conocimiento de nuestros lectores, nos lo agradecerán, por ser ya el tiempo en que todos piensan en vestirse para el verano.

El corte que se observa en las prendas que salen de la sastreía de los señores Muñoz y Mexia, y la variedad y esquisito gusto de los géneros que lucen en sus aparadores, hacen que esta casa se vea cada día mas favorecida por las personas aficionadas á vestir á la moda.

Este establecimiento, siguiendo así, llegará á ser uno de los primeros en su clase.

SEGUNDA EDICION

Anoche recibimos de nuestro servicio especial el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Paris 2.
La cotización oficial de hoy es la siguiente:
3 por 100 francés 68 (alza 25 céntimos).
4 1/2 francés 86-75 (alza 75 céntimos).
Consolidados ingleses 91 1/8 á 1/4.

Noticias de Veracruz del 7 de abril dicen que los juaristas seguian el sitio de aquella plaza; pero sin éxito.

Miramón, después de haber derrotado á Escobedo, marchó sobre Guadaluajara, que habia caído en su poder. Escobedo, con el resto de su ejército, estaba situado en San Luis de Potosí por Mejía.

No fué cierto que Puebla cayese en poder de Porfirio Diaz, aun cuando estuvo amenazada de caer en sus manos.

Refuerzos enviados por el emperador Maximiliano lograron salvarla. A tiempo habia llegado un vapor juarista con armamento y municiones.

Dice La Epoca:

«No podemos decir que nos ha sorprendido la dimisión del señor arqués de Miraflores. Pero si no nos ha sorprendido no podemos dejar de sentir vivamente que cuestiones y sucesos en cuyo examen no es oportuno entorpecer, separen hasta cierto punto del gobierno á hombres de la significación que tiene el respetable presidente del Senado.»

Pronto empieza este año la emigración veraniega. Muchas familias, algunas recientemente llegadas de Sevilla, se disponen á asistir á las fiestas de Valencia, desde donde se dirigen á visitar la esposicion Universal. La señora de Calderon marchará en la semana próxima para Granada.

Los hombres de pasión y de partido son iguales en todas partes. Hace dos meses Emilio Girardin llenaba las columnas de la Liberté de textos entusiastas en favor de la paz europea y de tiramimbos en favor de la Prusia, convertida en un grande imperio alemán. Ahora es el mayor enemigo de la Prusia y el partidario mas entusiasta de una guerra que devuelva á la Francia las fronteras del Rin. A pesar de que es ya oficial, después del discurso de lord Stanley, la aceptación por la Francia y la Prusia de una Confederación en Londres, la Liberté suscita nuevos obstáculos pidiendo que á la conferencia preceda la evacuación de las tropas prusianas que ocupan la fortaleza de Luxemburgo.

Anoche se recibieron en Madrid los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 1.º de mayo.
La «Presse» de Viena dice que la primera reunion de los plenipotenciarios tendrá lugar en Londres el 12 de mayo.

El «Oficio Renter» dice que la conferencia se reunirá probablemente el 7 de mayo.

Paris 2.
La mayor parte de los diarios dicen que la conferencia se reunirá el 7 de mayo.

Los periódicos la «France», el «Etendard» y la «Presse», dicen que la conferencia se reunirá sin programa determinado.

Ya se está derribando hace algunos días el edificio y la cerca del Tivoli, en la subida al Retiro, y pronto quedará aquel espacioso terreno abierto al tránsito público.

Dice La Esperanza:

«Van haciéndose célebres en la calle de Toledo unos pobres que piden limosna delante de la iglesia de San Isidro, pues con sus maneras exageradas y ridiculas llaman la atención de los transeuntes. Especialmente un ciego que anuncia cantando en un tono particular el santo del día y la iglesia donde están las Cuarenta Horas, suele reunir un corte de muchachos y gente desocupada que obstruyen el paso por la acera, á pesar de ser ancha. Este modo estrafalario de implorar la caridad pública parece mas propio de una aldea que de la corte, y es lástima no se les advierta que están siendo objeto de burla y de diversion, para que muden de sistema, y pidan limosna naturalmente como lo hacen otros mendigos.»

En la casa de socorro de la plaza de Matute, se vacunará los días 8 y 12 del corriente de dos á tres de la tarde, á los niños pobres de los distritos del Congreso y Hospital.

La gran sociedad de los caminos de hierro rusos ha establecido trenes de recreo de ida y vuelta á Paris con una reducción del 50 por 100.

Todos los sacerdotes católicos de Varsovia han recibido orden de emplear en adelante el idioma ruso.

La junta local de primera enseñanza de Valencia inauguró el miércoles último dos escuelas, una de niñas y otra de niños.

Dos nuevas obras bilingües se anuncian para el teatro valenciano. El popular poeta D. Rafael Maria Lion, ha escrito una de ellas en un acto, titulada La Colorra d'Alacüas, que destina para el beneficio de la simpática actriz doña Amalia Mondejar. La que con el título de Les festes del Centenar, ó Riso y els forasters, ha escrito un aplaudido autor dramático lo ha sido espresamente para el beneficio del actor cómico D. Pedro García.

El proceso que el Sr. Perrindirector del teatro de la Grande ópera de Paris habia establecido al bajo Sr. Berval por haberse negado este á cantar la parte de Gran inquisidor en la ópera de Verdi, Don Carlos, por no creerla di castello, ha sido fallado en contra del director del teatro, condenándose además al pago de las costas.

El Sr. Berval, dice el Artista, estaba en su derecho negándose á cantar la parte de Gran inquisidor.

Los incendios de los teatros siguen á la orden del día. El teatro de Winter Garden de Nueva-York ha sido devorado por un horrible incendio, sin que hayan podido salvar de él absolutamente nada. En poco más de un año han sido prosa de las llamas en Nueva-York cinco teatros. El Americano, la Academia de Música, el Nuevo teatro Bowery y el Winter Garden.

Una verdadera anarquía presenta la moda en punto á sombreros de viaje y de verano. Usase pues:

Sombrero redondo de orin blanca con guirnaldas de flores que cruzan adams por adelante, y lo esclava.

Sombrero de paja, con cinta formando el ala, de la que parte una librida en bavolet; pluma marabout con broche.

Sombrero redondo de paja de arroz con cinta atredecorada, y grupo de flores silvestres por delante, á los lados y debajo de la copa.

Sombrero de tul rizado, orillado de flores de perlas y sujeto por bridas de tul.

Y por último: Sombrero birrete de paja de arroz con bridas de tafetán, pájaro á la izquierda, y doble guirnalda de flores por detrás.

Escriben de Dresde á la Gaceta universal alemana que los prusianos tienen el proyecto de fortificar el Lillenstein, inmensa roca con torres de vigías casi verticales, situada frente á la fortaleza de Koenigstein en Sajonia. Ya se han hecho contratos para la compra de materiales.

El baron Hoek, subsecretario de Estado en el ministerio de Hacienda en Austria, ha partido para Berlin, para negociar un tratado monetario.

En Austria se va á suprimir el monopolio que el Estado tiene sobre el tabaco, estableciéndose en cambio un triple impuesto so re la producción, la fabricación y el comercio de este artículo.

Los periódicos prusianos aseguran que si las grandes potencias se ponen de acuerdo para garantizar de un modo eficaz la neutralidad del gran ducado de Luxemburgo, Prusia renunciará al sistema defensivo que ha mantenido hasta ahora.

El rey de Hannover llegó á Londres el 28 por la mañana. Asegúrase que abriga el proyecto de formar cuerpos francos contra Prusia caso de guerra entre Francia y Alemania, y que el gabinete inglés le ha aconsejado abandonar este proyecto. Su viaje á Londres tiene por objeto terminar sus negociaciones con Prusia respecto á sus bienes particulares cuya restitución reclama.

Dícese que el conde de Boust, presidente del consejo de ministros austriaco, ha manifestado al ex-rey de Hannover que su presencia en Viena compromete á Austria y que varia con placer que se ausentaba de dicho imperio al menos mientras durase la crisis actual.

El presidente del consejo de Ministros italiano, Sr. Rattazzi, ha negado en la Cámara popular la noticia de que hubiese habido desembarco de brigantes en Sicilia.

El Times manifiesta desoos de que la conferencia que va á reunirse en Londres trate de otras cuestiones además de la del Luxemburgo, con objeto de asegurar la paz permanente por medio de un desarme general en Europa.

Se ha establecido un servicio de guías intérpretes en la esposicion internacional de Paris.

Una de las bandas de música que concurrirán á Valencia durante las fiestas del Centenar, será la de Murcia, compuesta de 48 individuos, uniformados con ricos y lujosos trajes.

En varias diócesis se han publicado ya los correspondientes edictos de órdenes para las próximas temporadas de la Santísima Trinidad, convocando á los que deseen aspirar al sacerdocio y se hallen con las cualidades y aptitud necesarias.

Anúnciase un viaje del príncipe Napoleón á Turin para asistir al matrimonio de su cuñada el príncipe Amadeo de Saboya, hijo de Victor Manuel con la princesa de la Cistera.

NOTICIAS.

SANTO DEL DIA 3.—La invencion de la Santa Cruz.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de Santa Cruz, donde por la mañana habrá misa mayor y sermón que predicará don Manuel García Menéndez, y por la tarde completas y procesion de reserva. En la parroquia de San Ildefonso se celebrará solemnemente la función al Santísimo Cristo de la Misericordia, y predicará en la misa mayor D. Silvestre Rongier. En la parroquia de San Martín se hará función al Santísimo Cristo de los Milagros, predicando el P. J. Joaquín Montalban, y en la capilla de la V. O. T. de San Francisco al Santísimo Cristo de los Dolores, D. Manuel Uribe; por la tarde se cantarán completas antes de reservar. En las parroquias, San Isidro y capilla Real habrá misa mayor a las diez. En la parroquia de San Ginés dará principio la sagrada novena del Santísimo Sacramento por la congregacion del alumbrado y vela continua en los santos Sagrarios; a las once de la mañana habrá misa cantada y en seguida se hará la procesion para manifestar a S. D. M., quedando espuesta día y noche hasta la reserva del día 12; todos los días a las diez, se cantarán la letanía de los santos, celebrándose despues la misa mayor con sermón y concluida esta la Novena; a las cinco de la tarde se cantarán solemnemente vísperas, en seguida se hará la meditacion con intermedios de música y a continuación el sermón que predicará alternativamente los PP. Cipriano Tornos y José Joaquín Montalban, la novena, concluyendo con el Santo Dios, letanía del Santísimo, salmo credid y el Alabado. Continúan practicándose los ejercicios de las Flores de Mayo, y predicarán: en las Carboneras D. Raimundo Garrillo, en San Isidro D. Ramon Delgado, en el oratorio del Espíritu-Santo D. Isidro Castelo y en Santo Tomás el P. Montalban. Continúa por la noche en la parroquia de Santiago la novena de la Beata Maria Ana de Jesus y predicará D. Basilio Sanchez Graudo.

En el mercado de granos se han vendido 1704 fanegas de trigo, 4 996 escudos fanega, y la cebada de 2'000 a 2'400.

ESPECTACULOS PARA HOY. TEATRO REAL.—No h y función. ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Los desordenados.—Ver visiones.—Un tenor modelo. BUROS.—A las 9.—Los cómicos nuevos ó el mio bandullo.—Bazar de novias.—El porvenir de los bufos. NOVEDADES.—A las 8 1/2.—El sitio de Zaragoza, con su prólogo titulado El Dos de Mayo.—Baile. CIRCO.—A las 8 1/2.—Funcion 26 de abono, par, segundo turno de tres.—Erando pues ya son tres. TEATRO DE CAPELLANES.—A las 8 1/2.—Paco y Manuela.—Baile.—Dos y uno.—Baile.—Carambola y palos.—Baile. TEATRO DEL RECREO.—(Calle de la Flor).—A las 8 1/2.—Los dos sordos.—Retascón, barbero y comadron.—Candidato.—Ultima calaverada.

En el mercado de granos se han vendido 1704 fanegas de trigo, 4 996 escudos fanega, y la cebada de 2'000 a 2'400.

ESPECTACULOS PARA HOY. TEATRO REAL.—No h y función. ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Los desordenados.—Ver visiones.—Un tenor modelo. BUROS.—A las 9.—Los cómicos nuevos ó el mio bandullo.—Bazar de novias.—El porvenir de los bufos. NOVEDADES.—A las 8 1/2.—El sitio de Zaragoza, con su prólogo titulado El Dos de Mayo.—Baile. CIRCO.—A las 8 1/2.—Funcion 26 de abono, par, segundo turno de tres.—Erando pues ya son tres. TEATRO DE CAPELLANES.—A las 8 1/2.—Paco y Manuela.—Baile.—Dos y uno.—Baile.—Carambola y palos.—Baile. TEATRO DEL RECREO.—(Calle de la Flor).—A las 8 1/2.—Los dos sordos.—Retascón, barbero y comadron.—Candidato.—Ultima calaverada.

ANUNCIOS.

LOS VINOS DE VALDEPEÑAS TINTOS Ly blancos, del marques de Benemejias, se venden única y exclusivamente en la calle de Hortaleta, núm. 19.

VERDADERO RETRATO DE SU SANIDAD Pío IX, litografiado a tres tintas en papel superior 18 pulgadas de ancho por 24 de alto. Esta magnífica estampa se vende al infimo precio de 12 rs. en Madrid y 14 en provincias. En las librerías de: San Martín, Puerta del Sol, 6; Tejado, calle de Silva, núm. 49; Lopez, Cármen, 9; Lircaño, Cruz, núm. 11; Olamendi, Paz, 6; Aguado, Poncejos, 8, y en casa de su autor D. F. Rodriguez, calle de Tudescos, núm. 18, litografía Ibérica. NOTA. El 10 por 100 de su venta queda a beneficio del dinero de San Pedro.

F. LUIS, dentista americano.—27, Boulevard de Italiens, Paris.

GRANDIOSO TEATRO DE VALLADOLID, conocido con el nombre de Calderon de la Barca.—Se arrienda este elegante coliseo por todo el año cónico, ó sea desde el 2 de octubre de 1887 al 30 de junio de 1888, bajo las condiciones que están de manifiesto en la oficina del mismo establecimiento.—0

PRODIGIOS DE LA QUIMICA!—NO mas calvos.—Destilacion maravillosa para hacer renacer el pelo, por antiguas personas que sean las calvas. Hay numerosas personas que tenían parte de la cabeza desnuda, y hoy, con el uso de dicha destilacion, la tienen cubierta de pelo. Si al mes de usarla hubiese alguna persona a quien no hubiese nacido el pelo, se le ruega avise en este despacho, calle de la Cruz, 21, almaceñ, frente a la calle de la Victoria. Exigir firma de garantia. Medio 40.—0

LA PENINSULAR. COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA. Esta compañía celebrará la junta general prevenida en sus estatutos, el día 27 de mayo a las doce de su mañana. El sitio se anunciará oportunamente por medio de los periódicos. Lo que se pone en conocimiento de los señores socios que tengan derecho a asistir, para que puedan recoger las tarjetas de entrada en sus oficinas, calle Mayor, núms. 18 y 20, cuarto segundo, desde el día 15 de mayo. Madrid, 27 de abril de 1887. El director general, Pascual Madoz.

SE VENDEN EN ALCALA DE HENAREDES, 1000 palos de álamo negro que dan timones, lanzas para carro, limones y contra-limones, a precios sumamente arreglados. En Madrid, calle de la Magdalena, número 8, fábrica de fleees imitarán, y en Alcalá, calle de Cerrajerros, núm. 6.—5

LA SIN PAR.—PIANOS Y ORGANOS. La precios desconocidos, horizontales, picolos, verticales, oblicuos: de caoba, palisandro, concha, con adornos y lietas. Cajon y embalaje 120 rs. Fuencarral, 43, duplicado principal.—3

VENTA DE CASA. Se vende una de planta baja y jardin en Carabanchel alto. Darán razon y la enseñarán en la calle de la Cañada, número 31 del mismo pueblo.—3

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO Y LIBRE de toda carga, se vende la plaza de tocos de Salamanca, de cabida de 9 a 10000 personas. Quien quiera interesarse en su compra puede presentarse a tratar con su dueño en Salamanca, plaza de la Verdura, núm. 48, ó en Madrid a don Eduardo Garrido, calle de Pizarro, número 9, cuarto segundo, donde se pedirá precio y demas, oyendo las proposiciones que se hagan.—3

DEHESA EN VENTA. Se vende una parte de la dehesa de Ramabajas, sita en el término de Toledo, que la atraviesa el ferro-carril; esta parte está destinada y forma por sí sola una buena posesion. Al que convenga podrá dirigirse a la calle de la Luna, número 6, farmacia de Rodrigo, en Madrid, y en Toledo a la escribanía de D. Gregorio Cartasco, quienes darán cuantos pormenores se desean saber.—2

DUEÑAS, MEDICO-GIRUJANO. DENTISTA DE CAMARA. Carretas, 7, principal.

GRAN SURTIDO Y BARATURA EN plumas metálicas y objetos de escritorio. Alcalá, 6 y 8.—12

VENTA DE UNA GRAN HACIENDA EN Navarra.—Ante el juez de primera instancia de Tudela, y escribanía de D. Santiago Merino se verificará el día 16 del actual a las diez de la mañana, la de un coto redondo, sito en la villa de Buñuel, regado todo con la acequia de Tauste y compuesto de un quinón ó cortijo denominado de Gorri, compuesto de tierras labrantías y de soto, es la cabida de aquellas 281 robadas, su valor 83200 rs. vn.; y las de soto, compuesta de árboles de diferentes especies, es de 38 robadas, 8 almutadas, tasadas en 9660 rs.; tiene en la cañada y escurrido 131 chopos, que juntos valen 940 rs. En este quinón hay una viña, una huerta y dos piezas, cuyos valores están incluidos en las tierras de labor. Además existe una casa de 134 metros y 60 centímetros cuadrados de cubierto, con su corral de 198 metros cuadrados al descubierto, y una cuadra de 65 metros 50 centímetros cuadrados, cubierta, tasada en 16793 rs., y todo el cortijo vale 123393 reales. Otro quinón ó cortijo de San Juan, su cabida es de tierras de labor 437 robadas, su valor es 122360 rs., de diques y arboledas, cuatro robadas y ocho almutadas, su valor 900 reales. Tiene una casa de sesenta metros cuadrados de cubierto, un pajar de 61 metros cuadrados tambien al cubierto, y un corral ó paridera agregado a dicha casa de 1832 metros cuadrados, cubierto y cabaña, su valor es 87920 rs., y todo el quinón ó cortijo 161180 rs. Otro quinón ó cortijo de Baranda; la superficie es en tierras de labor 481 robadas, y su valor es de 153920 rs. en diques y arboledas 11 robadas y 11 almutadas de tierra, tasada en 3660 rs. Este cortijo tiene una viña y 190 chopos, cuyos valores están incluidos en las tierras de labor y en las arboledas. Además tiene una casa de 123 metros cuadrados de cubierto, un corral de 162 metros 80 centímetros cuadrados al descubierto, y una cuadra de 52 metros cuadrados de cubierto y descubierto, y un pajar de 105 metros tambien cuadrados, tasada en 12425 reales, y todo el cortijo vale 170005 rs. Otro quinón ó cortijo de Santa Cruz; la superficie es en tierras de labor 441 robadas; su valor 141120 rs. vn., en diques y arboledas dos robadas tres almutadas, su valor 1016 rs.; va incluido en las tierras labrantías el valor de una porcion de ellas destinadas al cultivo de árboles frutales, y todo el quinón de Santa Cruz importa su tasacion 142136 rs. Otro cortijo ó quinón de San Pedro; linda por Norte y Oeste con el Tamarit de la villa de Buñuel, Sur rozas de Picon y Este quinón de Santa-Cruz; la superficie plantada de empeltres está dividida en tierras de primera clase 102 robadas, su valor 71,400 rs.; tierras de segunda clase 134 robadas y cuatro almutadas, su valor 65625 reales vellon, tierras de tercera clase 69 robadas, su valor 26880 reales. Terrenos en diques y arboledas 18 robadas, 12 almutadas, su valor 13610 reales vellon. Existe un vivero pequeño de plantones de empeltre, que valen 600 reales vellon. Tambien existe en este cortijo una casa de 125 metros cuadrados de cubierto, un corral de 106 metros cuadrados al descubierto, habitacion que ocupa el guarda, cocina, cuarto, horno de 45 metros 50 centímetros cuadrados, todo agregado a dicha casa, tasada en 30914 reales, y todo el cortijo asciende a 209119 reales. Rozas de Picon. Lo es una pieza fuera del coto redondo, que tiene de superficie 16 robadas 13 almutadas, su valor 17740 reales. Entre el quinón de Baranda y Santa Cruz, y lado del Este junto al canal de Tauste, hay una porcion de terreno dedicada a la fabricacion de teja, ladrillo y baldosa, el que por ser hoy improductible ni se ha medido ni dado valor. Que en el coto redondo que va inserto tiene una produccion de yerba que han capitalizado los peritos en 90000 rs., por cuanto la renta que anualmente se paga lo es de 4500 rs. vn. Total, 902773 rs. vn.

LA VINICOLA DE ESPAÑA. Plaza del Angel, 6. En esta vinicola se encuentran los verdaderos y legítimos vinos de Valdepeñas y de todo el reino, cuidados y elaborados al estilo de Burdeos bajo la direccion del conocido fundador de la Sociedad vinicola en España. Advertiendo al público que esta vinicola no tiene nada de comun con la Sociedad vinicola de la calle de Tetuan, dirigida por el Sr. Toro, cosechero de Navalcarnero.—0

UN VETERINARIO DE PRIMERA CLASE y que se halla actuando en una gran poblacion del reino de Mur. La, desea por motivos de familia trasladarse a esta corte ó a uno de los pueblos inmediatos. Si algun veterinario establecido deseara pasar su tienda ó si alguna viuda de él encontrara un regidote, lo avisará a esta redaccion, donde se dirá con quien hay que tratar.

REBAJA POR POCOS DIAS EN LA fabrica de calzado de la calle Mayor, núm. 14.—Botinas de vaca y de chizel finas a 50 rs. Idem de becerro y segun con puntera a 41 y 46 rs. Idem de señora, propias para la estacion presente, 26. A la medida se aumenta 6 rs. par.—6

DIEZ MIL LIBRAS DE SACHICHON de Vichy acaban de llegar al acreditado depósito de mantecadas de Astorga, Olivo, 2, pastelería, y para su pronto despacho se vende a 12 rs. libra, y sachichon de lengua a 14 rs.; pedantitas de Alcoy a 7 rs. Dátiles de Berbería a 3 rs. libra, todo de superior calidad.—14

HAY JAMONES, CHORIZOS Y LOMOS de Montañez (Bretaña) en el parador de los Huevos a precios módicos.—0

SUPPLICADO: SI EN CASA PRINCIPAL necesitan un mayorador ó camarero, ruega hacer este servicio un caballero joven ó instruido. Calle de Santa María, núm. 30, cuarto tercero (don F. L.)—0

SE VENDE LA FABRICA DE POLVORA sita en Galdacano (Vizcaya) con todos sus solares, edificios y máquina de vapor. Para pormenores dirigirse a sus propietarios Charlen é hijo, Bilbao.—3

HACE FALTA UN INTELIGENTE TIrador de negativas, Hortaleta, 6, almacén de papel, darán razon.—0

REYES, 16, SEGUNDO IZQUIERDA, Ruse hace almoneda de diez á dos.—0

PILDORAS DEPURATIVAS LAXANTES.—Curan los padecimientos del estómago, los del higado, la ictericia, aneurismas, la bilis, jaquecas, cefalalgias, migrañas, dolores de cabeza, vómitos, inapetencia, tercianas, asma, acidez, mareos, etcétera. Son a la vez el mejor purgativo y el mas cómodo y barato purgante. Madrid, Hortaleta, 9; Zaragoza, Espartero; Valladolid, Dr. Romeo.—0

AVISO A LOS ACCIONISTAS DEL Aterro-carril de Sevilla-Jerez-Cádiz.—En vista de la junta general que ha de celebrarse en 30 de este mes de mayo, los accionistas divididos de Madrid se han constituido en comité permanente al efecto de servir de punto de referencia a todos los accionistas que, promovidos del noble propósito de llevar a cabo las reformas tan necesarias en aquella malograda compañía, desean concurrir á ser representados en dicha asamblea. Pueden desde luego estos acudir al Comité de Madrid, cuyas oficinas quedan establecidas calle de la Independencia, núm. 3, dirigiéndole sus títulos para que en tiempo oportuno se llenen las formalidades prevenidas por los estatutos. El comité admite los títulos cualquiera que sea su número (desde uno hasta el mayor número) pero es preciso que dichos títulos lleguen a manos del comité antes del 15 del actual. El secretario del comité de Madrid, Juan Daguet.—0

NADA DE EXAJERACIONES. Luterías desde 1 1/2 en adelante. Lutos en chaconadas y lanas a 19 y 23 cuartos. Percales franceses claros a 3 1/2. Todos los demás artículos son sumamente arreglados. Postas, 13, esquina a la de San Cristóbal.—3

BARATURA SIN IGUAL.—FUENCARRAL, 12, zapateria. Botinas de vaca para caballero, a 50 reales. Id. de charol y satén, a 44. Id. de becerro, de 35 hasta 48. Y varias clases, a precios equitativos.—0

AGUAS MINERALES naturales, españolas y extranjeras, y pastillas legítimas de Vichy. Depósito, fare menea de Arribas, Jacometrezo, número 32, Madrid. Gratis el catálogo de las aguas.—0

A LA JUVENTUD. La escuela práctica de secretarios municipales, que el Sr. Guerrero Santos ha establecido en el núm. 12, Flor Baja, abre su primer curso en el día 8, con respetable número de alumnos que han comprendido las ventajas de esta instruccion.—0

ARRIENDO.—SE HACE POR 6 AÑOS a pasto y labor, ó a pasto solo, del término de Salvador de Boltoya, en la provincia de Segovia y juzgado de Santa María de Nieva, compuesto de 141 obradas de tierra labrantía, 333 de monte bajo, 120 de soto y 360 de pinar, cuyo arriendo, por medio de remate, se celebrará en Arévalo en casa del administrador de dicha finca, D. Toribio Ruiz Eloiya, el 9 de julio próximo de 1887 a las once de su mañana y bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto. Tambien se arrienda la mucha caza existente en dicho término, en el propio día, local y forma.—0

ALMONEDA.—SILLERIAS, ARMA, Arios, espejos y camas. Preciados, 5, bajo.—0

ALMONEDA DE MUEBLES, SILLERIAS de ros, cómodas y otros objetos. Corredora Baja, núm. 7, principal.—0

LA SOCIEDAD ARTISTICO-MUSICAL de seccores mltimos celebrará la junta general del sétimo año social el domingo próximo 3 del corriente a las doce del día en el salon pequeño del real Conservatorio de música y declamacion, calle de Felipe V. Lo que conforme a los estatutos se hace saber a los señores socios honorarios y de número por medio de la prensa periódica por no haber tiempo para hacer citaciones individuales. Madrid, mayo 1.º de 1887.—El secretario general, Rafael Hernandez.—0

VILLAVICIOSA DE ODON, PUEblo de recreo, se desea enagenar un caserón techado que comprende 1733 pies y hasta 6935, que tiene, propios para edificar una bonita posesion. Dará razon el estanquero de dicho pueblo Sr. Martinez, del precio y condiciones.—0

PRIMER ALMACEN DE TABACOS HABANOS abierto en España. ARAN, LANDETA Y COMPANIA. PROVEEDORES DE LA REAL CASA. En este establecimiento, acreditado por su ESPECIALIDAD en el género, se hallará constantemente un abundante surtido de tabacos, cajetillas y picaduras de las mejores fábricas de la Habana. Al que desee conocer sus clases y precios, se le dará GRATIS un prospecto expresivo de todos ellos.—0

LIQUIDACION VERDADERA Y DEFINITIVA DE LA CRISTALERIA DE BOHEMIA de uso casero, de lujo, de adorno y artístico, por cuenta y encargo de los fabricantes. Para realizar lo mas pronto posible las existencias de estos géneros, los comisionados señores Hudek hermanos tienen órden de hacer una gran rebaja en los precios de fábrica. La exposicion y venta en esta corte durará solo seis dias. Calle del Principe, número 30, tienda.—0

A LA VILLA Y CORTE DE MADRID. CARRERA DE SAN GERONIMO, NUM. 16. 3000 cortes de pantalón de lana forman el surtido de la presente estacion, desde el infimo precio de 60 rs., precios intermedios; hasta 200 rs. 10000 varas de lana, alta novedad, forman el surtido para los trajes, empezando a 240 rs., precios intermedios, hasta 700 rs. Abundante surtido de paños, satenes, elasticotines y telas para chalecos; á todos precios. Estas telas proceden de las mas reputadas fábricas de España, Francia, Inglaterra Bélgica y Alemania. El surtido de ROPAS HECHAS se compone de una coleccion de sports y chaquets de lana, dibujos varios, desde 100 rs., precios intermedios, hasta 360. Sacos, dibujos varios, desde 120 rs., precios intermedios, hasta 400. Pantalones, dibujos varios, desde 80 rs., precios intermedios, hasta 160. Chalecos, dibujos varios, desde 30 rs., precios intermedios, hasta 160. Chaquets y levitas de vestir, paño y elasticotines, desde 450 rs., precios intermedios, hasta 500.—3

SE ACABA DE RECIBIR UN VARIADO Y GRANDIOSO SURTIDO EN TRAJES DE LANILLA DE BUEN GUSTO Y ALTA NOVEDAD, TANTO EN GENEROS COMO EN HECHURAS. A 140, 170, 200, 240 Y 280 REALES TRAJE. GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS TITULADO AL PRINCIPE ALFONSO, PRECIADOS, 3.

ALMACEN DE TABACOS HABANOS F. DE IBARRA Y MORALES. 6, CALLE DE LA MONTERA, 6. Cajetillas (marca especial) 18 rs. docena. Picadura id. id. 30 rs. libra y a la media. Id. en hebra para pipa 30 y 45 Galanes 75 rs. caja de 100 cigarros. Londres 81, 90, 100, 120, 130 y 140 id. Operas 80, 90 y 400 id. Conchas 100, 120 y 160 id. Tabacos 100, 115 y 130 id. Medias regalías 120, 130, 140, 170, 200 y 260 id. Regalías 120, 130, 140, 170, 200 y 260 id. Cazadores 130, 150, 180, 190 y 240 id. Bredas 140, 150, 160, 170 y 190 id. Imperiales 300, 350, 400, 800 y 1000 id. De todas las clases esportadas existen cajas abiertas para espendir por menor. Imprenta de D. Hilarión de Zuloaga.—Editor responsable; et. mas.

ALMONEDA POR 8 DIAS. ARMARIOS de lana, estantes de libros, mesa-ministro, cómodas, tocador, mesas de noche; todo barato. Kernan-Cortés, 15 y 17, bajo izquierda.—0

FRANCIA VICHY LES BAINS. GRAN HOTEL DE ROME, DIRIGIDO POR MR. DURIN. Este hotel conocido muy ventajosamente desde hace mucho tiempo en España es el punto de reunion durante la temporada de baños de las grandes familias y de la buena sociedad madrileña. Este establecimiento contiene mas de cien cuartos, una magnífica sala de reunion, muchos salones y cuartos especiales para familias, un comedor de vastas dimensiones. Mesa redonda y servicio particular.—Jardin y dependencias.—Omibus.—Periódicos españoles y franceses.—Precio, de 4 a 10 francos al día. Se habla español.

ESCUELA DE COMERCIO, TENEDURIA de libros por partida doble, cálculos mercantiles y francés. Calle de Jacometrezo, núm. 2, cuarto segundo.—0

BARATURA SIN IGUAL.—FUENCARRAL, 12, zapateria. Botinas de vaca para caballero, a 50 reales. Id. de charol y satén, a 44. Id. de becerro, de 35 hasta 48. Y varias clases, a precios equitativos.—0

AGUAS MINERALES naturales, españolas y extranjeras, y pastillas legítimas de Vichy. Depósito, fare menea de Arribas, Jacometrezo, número 32, Madrid. Gratis el catálogo de las aguas.—0

A LA JUVENTUD. La escuela práctica de secretarios municipales, que el Sr. Guerrero Santos ha establecido en el núm. 12, Flor Baja, abre su primer curso en el día 8, con respetable número de alumnos que han comprendido las ventajas de esta instruccion.—0

ARRIENDO.—SE HACE POR 6 AÑOS a pasto y labor, ó a pasto solo, del término de Salvador de Boltoya, en la provincia de Segovia y juzgado de Santa María de Nieva, compuesto de 141 obradas de tierra labrantía, 333 de monte bajo, 120 de soto y 360 de pinar, cuyo arriendo, por medio de remate, se celebrará en Arévalo en casa del administrador de dicha finca, D. Toribio Ruiz Eloiya, el 9 de julio próximo de 1887 a las once de su mañana y bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto. Tambien se arrienda la mucha caza existente en dicho término, en el propio día, local y forma.—0

ALMONEDA.—SILLERIAS, ARMA, Arios, espejos y camas. Preciados, 5, bajo.—0

ALMONEDA DE MUEBLES, SILLERIAS de ros, cómodas y otros objetos. Corredora Baja, núm. 7, principal.—0

LA SOCIEDAD ARTISTICO-MUSICAL de seccores mltimos celebrará la junta general del sétimo año social el domingo próximo 3 del corriente a las doce del día en el salon pequeño del real Conservatorio de música y declamacion, calle de Felipe V. Lo que conforme a los estatutos se hace saber a los señores socios honorarios y de número por medio de la prensa periódica por no haber tiempo para hacer citaciones individuales. Madrid, mayo 1.º de 1887.—El secretario general, Rafael Hernandez.—0

VILLAVICIOSA DE ODON, PUEblo de recreo, se desea enagenar un caserón techado que comprende 1733 pies y hasta 6935, que tiene, propios para edificar una bonita posesion. Dará razon el estanquero de dicho pueblo Sr. Martinez, del precio y condiciones.—0

PRIMER ALMACEN DE TABACOS HABANOS abierto en España. ARAN, LANDETA Y COMPANIA. PROVEEDORES DE LA REAL CASA. En este establecimiento, acreditado por su ESPECIALIDAD en el género, se hallará constantemente un abundante surtido de tabacos, cajetillas y picaduras de las mejores fábricas de la Habana. Al que desee conocer sus clases y precios, se le dará GRATIS un prospecto expresivo de todos ellos.—0

LIQUIDACION VERDADERA Y DEFINITIVA DE LA CRISTALERIA DE BOHEMIA de uso casero, de lujo, de adorno y artístico, por cuenta y encargo de los fabricantes. Para realizar lo mas pronto posible las existencias de estos géneros, los comisionados señores Hudek hermanos tienen órden de hacer una gran rebaja en los precios de fábrica. La exposicion y venta en esta corte durará solo seis dias. Calle del Principe, número 30, tienda.—0

A LA VILLA Y CORTE DE MADRID. CARRERA DE SAN GERONIMO, NUM. 16. 3000 cortes de pantalón de lana forman el surtido de la presente estacion, desde el infimo precio de 60 rs., precios intermedios; hasta 200 rs. 10000 varas de lana, alta novedad, forman el surtido para los trajes, empezando a 240 rs., precios intermedios, hasta 700 rs. Abundante surtido de paños, satenes, elasticotines y telas para chalecos; á todos precios. Estas telas proceden de las mas reputadas fábricas de España, Francia, Inglaterra Bélgica y Alemania. El surtido de ROPAS HECHAS se compone de una coleccion de sports y chaquets de lana, dibujos varios, desde 100 rs., precios intermedios, hasta 360. Sacos, dibujos varios, desde 120 rs., precios intermedios, hasta 400. Pantalones, dibujos varios, desde 80 rs., precios intermedios, hasta 160. Chalecos, dibujos varios, desde 30 rs., precios intermedios, hasta 160. Chaquets y levitas de vestir, paño y elasticotines, desde 450 rs., precios intermedios, hasta 500.—3

SE ACABA DE RECIBIR UN VARIADO Y GRANDIOSO SURTIDO EN TRAJES DE LANILLA DE BUEN GUSTO Y ALTA NOVEDAD, TANTO EN GENEROS COMO EN HECHURAS. A 140, 170, 200, 240 Y 280 REALES TRAJE. GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS TITULADO AL PRINCIPE ALFONSO, PRECIADOS, 3.

ALMACEN DE TABACOS HABANOS F. DE IBARRA Y MORALES. 6, CALLE DE LA MONTERA, 6. Cajetillas (marca especial) 18 rs. docena. Picadura id. id. 30 rs. libra y a la media. Id. en hebra para pipa 30 y 45 Galanes 75 rs. caja de 100 cigarros. Londres 81, 90, 100, 120, 130 y 140 id. Operas 80, 90 y 400 id. Conchas 100, 120 y 160 id. Tabacos 100, 115 y 130 id. Medias regalías 120, 130, 140, 170, 200 y 260 id. Regalías 120, 130, 140, 170, 200 y 260 id. Cazadores 130, 150, 180, 190 y 240 id. Bredas 140, 150, 160, 170 y 190 id. Imperiales 300, 350, 400, 800 y 1000 id. De todas las clases esportadas existen cajas abiertas para espendir por menor. Imprenta de D. Hilarión de Zuloaga.—Editor responsable; et. mas.

ALMONEDA POR 8 DIAS. ARMARIOS de lana, estantes de libros, mesa-ministro, cómodas, tocador, mesas de noche; todo barato. Kernan-Cortés, 15 y 17, bajo izquierda.—0

FRANCIA VICHY LES BAINS. GRAN HOTEL DE ROME, DIRIGIDO POR MR. DURIN. Este hotel conocido muy ventajosamente desde hace mucho tiempo en España es el punto de reunion durante la temporada de baños de las grandes familias y de la buena sociedad madrileña. Este establecimiento contiene mas de cien cuartos, una magnífica sala de reunion, muchos salones y cuartos especiales para familias, un comedor de vastas dimensiones. Mesa redonda y servicio particular.—Jardin y dependencias.—Omibus.—Periódicos españoles y franceses.—Precio, de 4 a 10 francos al día. Se habla español.

ESCUELA DE COMERCIO, TENEDURIA de libros por partida doble, cálculos mercantiles y francés. Calle de Jacometrezo, núm. 2, cuarto segundo.—0

FÁBRICA DE LICORES DE LA VIUDA DE PASCUAL É HIJOS, PALMA ALTA, NÚM. 11, MADRID. Licores ordinarios, finos, superiores y escorchados. Aguardientes, ronés y vinos de uva. VENTA AL POR MAYOR Y MENOR. Se facilitan prospectos y se remiten a provincias.—5

GRAN LIQUIDACION DE ROPAS HECHAS. 2000 pantalones, lana superior, a 30, 35, 40 y 45 rs. 2000 sacos sobre-todos, de lana, a 10, 50, 70, 80 y 100 rs. 4000 chalecos, lana, seda y piqué, a 15, 20, 25, 30 y 40 rs. A mas hay un completo y variado surtido en chaquets, levitas, chaquetas y otras muchas prendas difícil de enumerar. Todo a precios excesivamente bajos. Calle de Preciados, núm. 19.—1

PALLÉS, PROFESOR DENTISTA. En su gabinete, montado a la altura de los mejores de Europa, se sigue colocando dentaduras completas desde 600 a 4000 reales, estas últimas a la americana. Un diente, de 30 a 200 rs. Las demás operaciones a precios convencionales. Montera, 5, principal.—1

A VOLUNTAD DE SUS DUEÑOS SE vende la casa sita en la calle de Quiñones, núm. 1 (antes Ionja), frente a la acera de San Francisco de la ciudad de Valladolid; está situada en el mejor sitio de la poblacion; su administracion es fácil y seguros sus rendimientos. Sus condiciones estarán de manifiesto en el oficio del procurador D. Tomás Barbero, plaza Mayor, núm. 44, esquina a la calle Nueva, y se admiten proposiciones hasta el día 26 de mayo del presente año.—7

SE CEDE UNA SALA CON GABINETE de alcaza. Clavel, 3, molino de chocolate, darán razon.—3

SE COMPRAN IMPOSICIONES NO asociadas del Banco de propietarios. Dirijirse a V. F. de dos á tres, calle de Trigueros, 32.—0

LOS MINISTROS.—PAQUETES DE papel ministro, de 250 cartas, canto dorado y 200 sobres, 24 rs. Cármen, 27, Madrid.—1

CARBANZOS POR EL MISMO LABORador. Por arrobas de 30 rs. en adelante; por libras de 10 cuartos. Id. Judías del Barco de 16 rs. arroba. Id. por libras de 6 cuartos. Id. pastas finas a 10 cuartos libra. Silva, 43, lonja.—2

LOS VIAJEROS.—LA ANTIGUA Y acreditada fonda de Beistegui, situada en la calle Vital Carles, núm. 9, en Burdeos, sigue abierta bajo la direccion de su viuda doña Ana Mateu, quien con motivo de la próxima exposicion de Paris ofrece a los viajeros españoles todas las comodidades y esquisito cuidado de su acreditado establecimiento.

INTERESANTE.—SE VENDE UNA CASA con hermoso jardin y otra sin él, situadas en la villa de P. pio. Del precio y demás pormenores darán razon en esta corte, calle del Lazo núm. 4.—0

FRANCÉS, ITALIANO, PARTIDA DOBLE, etc.—Enseñanza oral, fácil, breve y completa.—Mr. l'avocat Louis, profesor académico, enseña tambien a domicilio. Jardines, 3, segundo.—0

CASA DE CAMPO. Se desea encontrar y tomar en arrendamiento en Carabanchel Alto ó Bajo una casa amueblada, con cinco camas, gran jardin, cochera y demás dependencias. Se tomará en arrendamiento desde 1.º de mayo, a fin de septiembre lo menos. Darán razon en las oficinas de este periódico.

FÁBRICA DE SOMBREROS DE PEREZ, OFICIAL QUE FUE DE AIMABLE Y REINAS. Calle de la Aduana, 8. Gran rebaja en sombreros de paja. CLASE SUPERIOR: los de 80 rs. a 70 1.ª clase, ó sea los de 70 a 80. 2.ª clase, ó sea los de 60 a 65. Hongos de 30, 40 50 y 55 rs.

LIQUIDACION VERDADERA Y DEFINITIVA DE LA CRISTALERIA DE BOHEMIA de uso casero, de lujo, de adorno y artístico, por cuenta y encargo de los fabricantes. Para realizar lo mas pronto posible las existencias de estos géneros, los comisionados señores Hudek hermanos tienen órden de hacer una gran rebaja en los precios de fábrica. La exposicion y venta en esta corte durará solo seis dias. Calle del Principe, número 30, tienda.—0

A LA VILLA Y CORTE DE MADRID. CARRERA DE SAN GERONIMO, NUM. 16. 3000 cortes de pantalón de lana forman el surtido de la presente estacion, desde el infimo precio de 60 rs., precios intermedios; hasta 200 rs. 10000 varas de lana, alta novedad, forman el surtido para los trajes, empezando a 240 rs., precios intermedios, hasta 700 rs. Abundante surtido de paños, satenes, elasticotines y telas para chalecos; á todos precios. Estas telas proceden de las mas reputadas fábricas de España, Francia, Inglaterra Bélgica y Alemania. El surtido de ROPAS HECHAS se compone de una coleccion de sports y chaquets de lana, dibujos varios, desde 100 rs., precios intermedios, hasta 360. Sacos, dibujos varios, desde 120 rs., precios intermedios, hasta 400. Pantalones, dibujos varios, desde 80 rs., precios intermedios, hasta 160. Chalecos, dibujos varios, desde 30 rs., precios intermed